



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	7 DE JUNIO DE 2008	Suplemento 6861 B
-----------	-----------------------	--------------------	----------------------

No. 23658

PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN PARA TRANSFORMAR TABASCO

PRESENTACIÓN

Al pueblo de Tabasco:

Después de la catástrofe de finales de 2007, hemos demostrado al mundo que los tabasqueños sabemos enfrentar la adversidad con valor y fortaleza.

Nada ni nadie ha detenido nuestro afán por recuperarnos, por retomar el camino de la transformación que emprendimos desde el inicio de este gobierno.

Nuestro Plan Estatal de Desarrollo, que juntos construimos, es y seguirá siendo la ruta a seguir hasta el 2012.

En ese marco atendemos de manera prioritaria nuestra reactivación económica, la recuperación social y la reconstrucción de la infraestructura dañada.

A estos tres propósitos da respuesta el **Programa de Reconstrucción y Reactivación para Transformar Tabasco.**

Los recursos para cumplirlos provienen de diferentes fuentes; apreciamos y valoramos mucho las aportaciones en efectivo y en especie que fundaciones y organismos nacionales e internacionales nos han hecho llegar.

La participación del Consejo Ciudadano para la Reconstrucción de Tabasco, es de suma importancia para garantizar la transparencia de su destino.

Nuestro compromiso en esta etapa es con todos ustedes, que de una u otra manera vieron afectados su vivienda, su negocio, su cultivo, su ganado, sus estudios, su atención médica, en fin, su entorno.

Queremos garantizarles las condiciones y apoyarlos para que recuperen su ritmo de vida y superen su situación económica y social.

Los convoco a mantenernos unidos y a trabajar intensamente por lo que todos queremos: un nuevo Tabasco para nuestros hijos.

Químico Andrés Rafael Granier Melo
Gobernador del Estado de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco. Mayo de 2008

Contenido

- Introducción
- Antecedentes
 - Inundación histórica en Tabasco
 - Gobernabilidad ante la crisis
 - Polígono de inundación
- Marco de referencia
 - Consejo Ciudadano para la Reconstrucción de Tabasco
 - Estudios CEPAL/CENAPRED
 - Plan Hídrico Integral de Tabasco

I- DIAGNÓSTICO DEL IMPACTO A LOS SECTORES PRODUCTIVO, SOCIAL Y A LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO

1. Impacto al sector productivo

- 1.1 Agropecuaria, forestal y pesca
- 1.2 Industria, comercio y servicios
- 1.3 Indicadores económicos

2. Impacto al sector social

- 2.1 Educación, ciencia y tecnología
- 2.2 Cultura y deporte
- 2.3 Salud y asistencia social
- 2.4 Vivienda
- 2.5 Medio ambiente y recursos naturales

3. Impacto a la infraestructura

- 3.1 Infraestructura carretera
- 3.2 Infraestructura hidráulica

II- PROGRAMAS, ACCIONES Y RECURSOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN

1. Reactivación económica

- 1.1 Programas de apoyo a la reactivación y competitividad empresarial
- 1.2 Programas de apoyo al campo
- 1.3 Promoción al turismo

2. Recuperación social

- 2.1 Acciones en materia educativa
- 2.2 Programas de investigación científica
- 2.3 Acciones de apoyo a la cultura
- 2.4 Acciones para el fortalecimiento de la salud y asistencia social

- 2.5 Programas sociales de apoyo directo
- 2.6 Acciones en materia de vivienda
- 2.7 Acciones para abatir los efectos en el medio ambiente y los recursos naturales

3. Reconstrucción de la infraestructura

- 3.1 Fonden en coparticipación
- 3.2 Fonden federal
- 3.3 Proyectos estratégicos de infraestructura
- 3.4 Proyectos de infraestructura en el PEF 2008

III.- PROSPECTIVA DEL NUEVO TABASCO

- 1. Competitividad regional
- 2. Desarrollo sustentable
- 3. Desarrollo del Sur-Sureste y la frontera con Centroamérica
- 4. Desarrollo social
- 5. Sociedad y gobierno
- 6. Plan Maestro de Prevención y Protección Civil
- 7. La nueva realidad y la proyección del futuro

INTRODUCCION

A raíz de la catástrofe vivida, 62% de la superficie del estado quedó inundada, con afectaciones a más de 1 millón 200 mil tabasqueños y daños de distinta magnitud en materia de salud, educación, cultura, infraestructura, empleo, comercio, agricultura, ganadería, pesca, turismo y medio ambiente. El Diario Oficial de la Federación publicó el 13 de noviembre de 2007 la declaratoria de zona de desastre natural en los 17 municipios del estado.

Este periodo de adversidad constituyó un retraso para la implementación de las políticas públicas establecidas por pueblo y gobierno en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 (PLED), motivo por el cual se hizo una revisión exhaustiva de cada uno de los 9 ejes transformadores con el fin de analizar su congruencia y pertinencia ante el fuerte impacto multisectorial en el estado, concluyendo que tanto los objetivos como las estrategias y líneas de acción de cada eje siguen vigentes. El PLED tiene un alcance que va más allá de los efectos de un desastre como el que hemos vivido, ya que su visión es la de un Tabasco competitivo y sustentable. Tal circunstancia nos obliga a implementar estrategias de acción inmediata que permitan retomar el rumbo establecido por sus 9 ejes transformadores.

En este sentido, se formula el Programa de Reconstrucción y Reactivación para Transformar Tabasco (PRET), en el que se esbozan las estrategias emergentes para sobreponerse de los efectos de las inundaciones. A partir de la evaluación y recuento de daños de la contingencia en los diferentes sectores, el PRET incluye acciones, obras y proyectos que constituyen la respuesta de sociedad y gobierno ante la nueva realidad del estado.

Es preciso mencionar que el PRET no es un nuevo Plan Estatal de Desarrollo, ya que, como dijimos anteriormente, este sigue vigente; el PRET es el medio por el cual se articulan todos los programas, acciones y obras, con el único objetivo de recuperarnos del impacto negativo de la catástrofe, para que una vez logrado lo anterior, se retorne al camino proyectado por el PLED 2007-2012.

Los recursos para la instrumentación del PRET provienen de los gobiernos federal y estatal, pero también se incluyen, entre otras, aportaciones de la iniciativa privada, así como de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales que a la fecha han sido concertadas para su ejecución.

Es importante destacar que tanto los programas como los recursos que aquí se presentan, son fundamentalmente aquellos destinados a la reconstrucción, por lo que no se consideran muchos de los programas regulares que el Estado desarrolla en los diferentes sectores de la administración pública a través del Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado.

De igual forma, tampoco figuran todas las acciones convenidas con la federación que se destinan a programas específicos como Activos Productivos (antes Alianza para El Campo), Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (Prosapys), Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (Apazu), convenios en materia educativa, salud, desarrollo social, pueblos indígenas, entre otros. Lo anterior, en la lógica de que todas estas acciones contribuyen más que para la reconstrucción, para alcanzar los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012.

Puesto que los desastres son inevitables, la prevención debe ser para los tabasqueños uno de los principales temas del desarrollo. En lo sucesivo se atenderá puntualmente la necesidad de diseñar e implantar estrategias de gestión del riesgo que reduzcan daños futuros y minimicen las pérdidas que sociedad y gobierno puedan sufrir ante los embates de los fenómenos naturales. En este sentido, la seguridad del desarrollo estará sustentada en las acciones plasmadas en el Plan Hídrico Integral de Tabasco, así como aquellas que constituyan los Sistemas de Alerta Temprana y, de manera especial, las del Plan Maestro de Prevención y Protección Civil.

El documento que aquí se presenta comienza con el apartado de los antecedentes. En éste, se hace una breve reseña de los acontecimientos ocurridos y sus principales causas; se describen los problemas que tuvo que superar el estado para mantener la cohesión social y la gobernabilidad ante los momentos más difíciles de la contingencia; y se describen cuáles fueron las primeras acciones que se llevaron a cabo para cuantificar la dimensión de los daños.

Posteriormente se presenta el marco de referencia del PRET, considerando que todas las acciones que se realicen para la reconstrucción se sustenten en procesos democráticos y transparentes. Asimismo, se considera el diagnóstico elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres, como punto de partida para cuantificar el impacto económico del evento. Posteriormente, se describen las principales estrategias del Plan Hídrico Integral de Tabasco, bajo la premisa de que la prevención debe ser para los tabasqueños, de ahora en adelante, punto de referencia obligado para el desarrollo.

La parte sustantiva del documento se divide en tres grandes secciones: la primera es un diagnóstico general de los daños y afectaciones a los sectores productivo, social y a la infraestructura física del estado; la segunda comprende el conjunto de programas, acciones y recursos para la reconstrucción; y la tercera, resume la prospectiva que se vislumbra para Tabasco después de la reconstrucción, considerando los cambios estructurales que requiere el estado para enfrentar fenómenos de esta naturaleza.

ANTECEDENTES

Inundación histórica en Tabasco

La superficie de Tabasco es una enorme planicie de 24,719 km² que representa 1.3% del territorio nacional; asimismo, concentra 33% de cuerpos de agua dulce del país, formando parte de la cuenca hidrológica denominada Grijalva-Usumacinta, que abarca una superficie de 89,000 km² entre los estados de Tabasco y Chiapas.

El sistema fluvial de Tabasco se constituye con los caudales de los ríos Usumacinta y Grijalva, ambos parcialmente navegables, con numerosos afluentes que convergen en su desembocadura al Golfo de México.

Tabasco es el estado del país donde se localiza la red hidrológica más compleja y la que registra mayores precipitaciones. En esta entidad se presentan lluvias estacionales que abarcan la mayor parte del año. La temperatura asciende hasta los 43° C en los meses más calurosos, debido a los vientos alisios, monzones y boreales, y la precipitación pluvial es considerable, produciendo inundaciones durante la época de lluvias; sólo en primavera puede verse relativamente seca la tierra; el promedio de lluvias se cuenta entre los más altos del mundo con 2,500 mm anuales.

A diferencia de otras entidades del país, en Tabasco es el excedente y no la falta de agua lo que ocasiona problemas, porque se carece de la infraestructura para su adecuado manejo.

La situación que imperó en el estado en los meses de octubre y noviembre de 2007, se debió a una sistemática conjunción de fenómenos hidrometeorológicos que iniciaron con el frente frío número 4; ingresó aire polar por el Golfo de México y ocasionó lluvias extremas desde el 23 de octubre, que se intensificaron el día 28 con vientos del norte que alcanzaron los 80 Km/h y rachas de hasta 100 Km/h sobre costas tabasqueñas que provocaron oleajes de 3 a 5 metros.

Los datos de precipitaciones registrados en las estaciones climatológicas convencionales y automáticas representativas del área en estudio de la Red de Observación Meteorológica e Hidrométrica Nacional, perteneciente al Servicio Meteorológico Nacional (SMN), indicaron que en Tabasco se registraron lluvias de 203 hasta 317 mm en 24 horas en las estaciones de Oxolotán y Boca del Cerro, entre los días 24 y 28 de octubre; la continuidad de las mismas los días 28, 29, 30 y 31, generaron niveles de lluvias acumuladas de hasta 962.8 mm.

El registro histórico de 1941 a 2006 de la estación Ocotepéc (límites entre Tabasco y Chiapas) para el mes de octubre, indica que la lámina media en la zona es de 298.10 mm; comparando estos valores con los registros del 1 al 30 de octubre de 2007, que arrojaron una lámina media en la zona de 509 mm, se obtiene que ésta representó casi el doble de la media histórica de los últimos 65 años.

Las escalas hidrométricas de los principales ríos y sus afluentes indican que fueron generados volúmenes de agua que rebasaron los Niveles de Aguas Máximas Ordinarias (NAMO) y los Niveles de Aguas Máximas Extraordinarias (NAME).

Aunado a lo anterior, la marea alta de la estación provocó que los ríos Grijalva y Usumacinta drenaran con dificultad hacia el mar, generando lo que se conoce como "tapón hidráulico". Debido a que estas condiciones permanecieron constantes, originaron el desbordamiento más allá de los límites normales de los cauces de los principales afluentes y cuerpos de agua de las zonas bajas del estado.

En la ciudad de Villahermosa, los ríos Carrizal y Grijalva llegaron a niveles extraordinarios; el primero por contener los escurrimientos del sistema de presas hidroeléctricas del Alto Grijalva, que como resultado de la acumulación de aguas arriba incrementó la velocidad de turbinación, en el caso de Peñitas, hasta alcanzar los 2,000 m³/seg; y el segundo, por acarrear la venida de toda el agua que escurre de los ríos de la Sierra de Chiapas. La diferencia en los niveles de estos dos ríos hizo que en su punto de unión, se formara otro "tapón" que evitó que las aguas drenaran y propició los desbordamientos de mayor volumen en la ciudad de Villahermosa.

Como resultado de lo anterior, el día 27 de octubre, en sesión extraordinaria de la Comisión Estatal de Fenómenos Hidrometeorológicos, se declaró el estado de emergencia en Tabasco, y el 13 de noviembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación la declaratoria de zona de desastre natural en los 17 municipios del estado.

Se presentaron anegaciones en 62% del territorio, principalmente en el municipio de Centro, donde los niveles alcanzaron más de tres metros de tirante de agua, afectando a casi 1 millón 200 mil habitantes.

Gobernabilidad ante la crisis

Aspecto fundamental de una catástrofe de la magnitud que ocurrió en Tabasco, es la fragilidad que adquieren todas las estructuras de la sociedad, por la alteración en la vida cotidiana de grandes núcleos de población, ante la pérdida total o parcial de su patrimonio familiar, así como los daños a las empresas y a las diversas actividades productivas, con el consecuente impacto negativo en los ingresos y el empleo.

Estos desequilibrios pueden tener efectos multiplicadores que potencialmente derivan en desórdenes graves del tejido social, porque el primer impacto y las consecuencias posteriores afectan la vida de numerosas familias durante un periodo prolongado. Tal situación puede traducirse en un rompimiento de la cohesión social y, por tanto, de la estabilidad de todo un estado o una región.

Debe ponderarse como parte medular ante éstos acontecimientos, la participación directa del gobierno en los momentos previos, durante y después del fenómeno, pues la actuación directa y permanente de la administración pública contribuyó en gran medida a mantener la estabilidad social. Sacar el gobierno a la calle, fue factor decisivo para preservar la estabilidad y la credibilidad de la sociedad hacia sus gobernantes en los días más difíciles de la contingencia.

La toma de decisiones inmediatas y efectivas, en coordinación con las fuerzas armadas y los cuerpos policiales de seguridad tanto federales como locales, así como los operativos de vigilancia y procuración de justicia, contribuyeron en gran medida a la gobernabilidad del estado.

Imperó la disciplina y el orden público en todas las áreas afectadas. Se fortalecieron los rondines y la vigilancia permanente en las zonas más vulnerables de Villahermosa y su zona conurbada, brindando seguridad a la población albergada en los sitios que dispuso el gobierno o en las casas solidarias.

Se actuó con firmeza para preservar el estado de derecho que en ese momento reclamaba una población en condición de vulnerabilidad. La integración con inmediatez y la consignación de averiguaciones previas iniciadas por delitos de robo calificado, evitó la impunidad de quienes aprovechándose de la situación crítica que imperaba, venían cometiendo actos de rapiña que ponían en riesgo la seguridad de las familias, su patrimonio y las inversiones del sector privado.

La impartición de pláticas en materia de prevención del delito a los damnificados, facilitó la convivencia armónica durante su estancia en los albergues y contribuyó a crear conciencia sobre las secuelas de la inundación, cuando retornaran a su vida cotidiana.

La ausencia de epidemias, muertes violentas asociadas directamente a las inundaciones o a fases posteriores a la contingencia, la inexistencia de estallidos sociales o de mayores pérdidas en el patrimonio de la población, se explica también por la coordinación interinstitucional establecida desde el centro de operaciones para garantizar la gobernabilidad. Esa línea de trabajo coordinado, de firmeza y de rumbo preciso, aseguró la cohesión que Tabasco necesita para reconstruir lo perdido y retomar el camino de la transformación.

Destaca ahora el compromiso del Gobierno del Estado de impulsar acciones que representen más seguridad y confianza en el futuro, con el afán de recuperar la dinámica del desarrollo económico y social. En suma, consolidar la gobernabilidad que las instituciones públicas venían construyendo hasta antes del fenómeno hidrometeorológico.

La inundación que vivió Tabasco no altera, en modo alguno, los ejes fundamentales del Plan Estatal sino que, por el contrario, se mantienen y cobran vigencia. A través del PRET, habremos de insistir en vigorizar nuestro régimen democrático; mantener una conducción transparente de la política; continuar promoviendo la igualdad de las personas y, en forma particular, crear las condiciones para la participación plural de los grupos, partidos y asociaciones civiles para que, de manera compartida, gobierno y sociedad superemos los retos.

Esto implica, sin duda, replantear el trabajo y la lógica gubernamental, desde una doble perspectiva: organización y participación de la sociedad y una mayor dinámica en el quehacer de las instituciones de gobierno.

La unidad de la sociedad tabasqueña es factor fundamental. Nada ni nadie debe ver a la reconstrucción como una oportunidad de obtener un capital político o económico. Se debe tener claridad de miras y conciencia de que intentar fracturar el tejido social es retrasar y negar la oportunidad de progreso y de mejores condiciones para la gran mayoría de los tabasqueños.

La unidad debe percibirse como oportunidad para el cambio y ocasión para propiciar una dinámica social que dé cauce a un Tabasco renovado, con una perspectiva común, en torno a los problemas y requerimientos de la entidad. En este sentido, el PLED da la pauta del rumbo que han de seguir las acciones de sociedad y gobierno, precisándolas en los propósitos del propio PRET.

El interés central del Gobierno del Estado es efectuar el proceso de reconstrucción en un marco de respeto y diálogo, con acuerdos que involucren y favorezcan a todos los ciudadanos.

Un aspecto vertebral del PRET será difundir, a través de los diferentes medios de comunicación, las acciones realizadas, para que la sociedad conozca oportunamente los alcances de la reconstrucción.

La transparencia y la rendición de cuentas permitirán garantizar el cumplimiento de las metas del PRET.

En el ámbito de la protección civil se implementará un programa de visión transversal que permitirá ejecutar acciones de carácter estratégico, modificando los esquemas tradicionales. Prever, actuar antes, durante y después de la ocurrencia de una catástrofe, no es labor a desempeñar por un solo organismo. Requiere de la participación de toda la estructura de la administración pública estatal, de la participación municipal, del concurso comprometido del Gobierno Federal y de la sociedad en su conjunto.

En materia de seguridad pública y procuración de justicia, no obstante la compleja situación derivada de las inundaciones, se requiere estar atentos y combatir toda actividad delictiva para evitar su reposicionamiento en la zona.

La delincuencia y el crimen organizado no han dado tregua y, por el contrario, debemos evitar su presencia y expansión en territorio tabasqueño, lo que obliga al gobierno a desarrollar un esquema de seguridad moderno y efectivo.

Para lograrlo, se estrechará la coordinación con el Gobierno Federal y los cuerpos de seguridad municipales. El esquema de combate a la delincuencia comprenderá mayor equipamiento y armamento para los cuerpos policiales y de seguridad pública; habremos de redoblar esfuerzos y redefinir estrategias para impedir que la delincuencia se apodere de Tabasco.

Como parte de la reconstrucción es importante seguir construyendo una relación de reciprocidad y colaboración. En especial, es fundamental la coordinación con Petróleos Mexicanos, que habrá de invertir durante 2008 más de 30 mil millones de pesos en la entidad. Debemos evitar frenos y obstáculos al entendimiento respetuoso que el Ejecutivo Estatal ha logrado afianzar y no crear un nuevo clima de incertidumbre.

Garantizar el orden público y la armonía social, requiere de una actuación responsable de partidos y organizaciones, para una convivencia política y una gobernabilidad sustentada en el derecho y en el ejercicio de las garantías individuales, sin dañar la pluralidad que identifica a la sociedad tabasqueña.

La recuperación, reconstrucción y transformación de Tabasco será, en suma, un proceso que habrá de permitir atender los justos reclamos de la sociedad, abatir los niveles de marginación y fortalecer la cohesión social.

El diagnóstico de la circunstancia actual de Tabasco, al margen de lo sucedido por la contingencia, obliga a caminar de prisa en todos los sentidos, pero más en el acuerdo político.

Los indicadores de desarrollo nos ubican en posiciones desfavorables, que se explican en gran parte por la historia de los últimos 20 años, donde los enconos, intereses particulares y de orden político,

han originado serias limitaciones para la atracción de inversiones y la puesta en marcha de nuevos negocios.

Nuestra riqueza natural y las perspectivas en el mediano plazo de las reservas petroleras, nos indican que debemos construir bases sólidas que den certidumbre a las próximas generaciones. Ocupémonos de tiempo completo en el desarrollo de Tabasco. Construyamos puentes de entendimiento. Trabajemos unidos por el bienestar de los amplios sectores que aún enfrentan condiciones de marginación y pobreza.

Polígono de inundación

Como parte de las primeras acciones para evaluar la magnitud del siniestro provocado por el fenómeno hidrometeorológico, se implementó un grupo de trabajo interinstitucional coordinado por el Comité Técnico Regional de Estadística y de Información Geográfica (CTREIG), organismo colegiado que preside el Gobierno del Estado y tiene como secretariado al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en donde participaron dependencias estatales, ayuntamientos, agencias internacionales, instituciones educativas y de investigación, con la finalidad de determinar el polígono de inundación a nivel estatal.

En principio se recabó toda la información geográfica disponible y se hizo uso de imágenes de satélite de los días de mayor anegación. Una vez determinado el polígono se cruzó con la información estadística del INEGI, lo que derivó en un estimado del número de localidades y viviendas afectadas, así como su población.

La información estadística nos permitió también conocer el número estimado de escuelas, centros de salud, carreteras y comercios dentro de esta área de afectación.

La superficie del estado de Tabasco es de 2 millones 471 mil 900 hectáreas, de las cuales 988 mil 760 hectáreas son cuerpos de agua naturales, es decir 40% del territorio. El análisis de las imágenes satelitales del 4 y 5 de noviembre de 2007, los días de mayores niveles de inundación, reportaron una superficie anegada de aproximadamente 543 mil 818 hectáreas, equivalentes a 22% de la superficie estatal.

Si consideramos los cuerpos de agua naturales y las zonas anegadas, tenemos que la superficie del estado de Tabasco llegó a ser, al menos durante esos días, en un 62% agua.

Superficie estatal
2,471,900 has.
100%

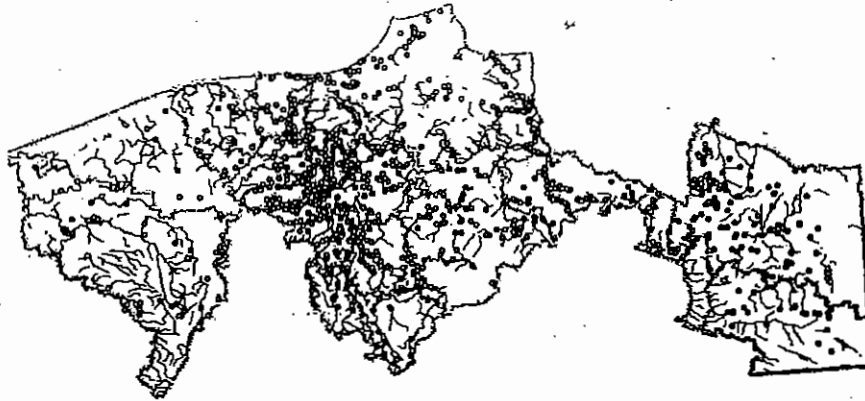
Cuerpos de agua
988,760 has
40%

Superficie inundada
543,818 has
22%

Superficie inundada
+ Cuerpos de agua
62%



De las 2 mil 530 localidades que conforman el estado, se calcula que 835 sufrieron directamente los efectos de la inundación y 621 se vieron afectadas de manera indirecta, lo que en suma equivale a casi 58% del total. De las localidades que más se vieron impactadas, 75 están clasificadas como urbanas y 760 como rurales.



DESGLOSE TOTAL DE LOCALIDADES INUNDADAS Y AFECTADAS POR TIPO DE LOCALIDAD

Localidades	Urbanas	Rurales	Total	% del total estatal*
Inundadas	75	760	835	33
Afectadas indirectamente	47	574	621	24.5
Total	122	1,334	1,456	57.5

* Porcentajes con respecto a las 2 mil 530 localidades del Estado. Estimación 2007.

MARCO DE REFERENCIA

Consejo Ciudadano para la Reconstrucción de Tabasco

La reconstrucción de Tabasco es un proceso que se lleva a cabo con absoluto orden y total transparencia. Para dar certeza de ello, desde noviembre de 2007 se creó el Consejo Ciudadano para la Reconstrucción del Estado de Tabasco.

El consejo está conformado por académicos, escritores, empresarios y ambientalistas de probada rectitud y alta calidad moral, quienes fungen como testigos del manejo responsable de las aportaciones que se hicieron en especie y efectivo, primero a favor de los damnificados y actualmente para el proceso de reconstrucción.

Este organismo confirma la convicción gubernamental de que la participación ciudadana es indispensable para que la gestión pública se legitime con efectiva transparencia y rendición de cuentas.

Estudios CEPAL/CENAPRED

Derivado de la magnitud del fenómeno hidrometeorológico, el gobernador del estado solicitó a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores la integración de una misión conjunta de evaluación por parte del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), dada la experiencia reconocida de ambas instituciones en esta materia.

Asimismo, apoyaron en la misión diversas agencias de Naciones Unidas como: el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de Reducción y Prevención de Crisis y Desastres (BCPR por sus siglas en inglés); el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); la Organización Panamericana para la Salud (OPS/OMS); la Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación (FAO); y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

La Misión permaneció en Tabasco durante los meses de enero y febrero de 2008. El Gobierno del Estado coordinó reuniones con servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, así como con los sectores privado y social; además, la Misión realizó visitas a las zonas de desastre, en donde se les proporcionó toda la información disponible.

De acuerdo a los resultados de estos estudios, en conjunto los daños y pérdidas causados por el desastre ascendieron a 31 mil 871 millones de pesos, equivalentes a más de 3 mil 6 millones de dólares. Esta es una cifra que tiene pocos precedentes en la historia reciente de México, sólo superada por la que, a dólares actuales, ocasionaron los sismos en la ciudad de México en 1985 y los efectos acumulados de los huracanes Wilma y Stan ocurridos en el año 2005 (3 mil 800 millones de dólares), que afectaron a siete estados del Sur-Sureste de México. Este monto resulta aún más significativo si se considera que se refiere a los impactos sufridos en un solo estado: Tabasco. Si se toma en cuenta la estimación del Producto Interno Bruto (PIB) por 108 mil millones de pesos corrientes para 2007, el impacto del desastre representó 30% del PIB estatal. No hay memoria en México de un desastre que haya comprometido una porción tan grande de una economía local.

- 1.2 millones de personas afectadas.
- 6 mil 500 km de carreteras y caminos.
- 132 puentes.
- 570 mil hectáreas agropecuarias sinléstradas.
- 168 mil viviendas en zonas inundadas.
- 31 mil 871 millones en daños a los sectores productivos, social, infraestructura y medio ambiente.

Fuente: Diagnóstico CEPAL/CENAPRED

IMPACTO ECONÓMICO DE LAS INUNDACIONES 2007 (MILLONES DE PESOS)			
Sector	Daños*	Pérdidas**	Total
Acervo	8,146.10	11,313.00	19,459.10
Producción	4,134.66	2,048.20	6,182.86
Ingresos	5,522.70	159.20	5,681.90
Atención de emergencias	-	547.40	547.40
Total	17,803.46	14,067.80	31,871.26

* Daño es la destrucción total o parcial de acervo (natural, productivo, social, infraestructura).

** Pérdidas son los flujos afectados (ingresos, producción, salarios, medios de vida, comercio, ingresos fiscales), por reducción de actividad, paralización de producción, ajustes en demanda y oferta, incremento en costos de provisión de bienes y servicios, gastos emergentes, transferencias y compensaciones a la población afectada.

1. Incluye los rubros de medio ambiente y daños y pérdidas de las mujeres.

Plan Hídrico Integral de Tabasco

A raíz de las inundaciones provocadas por el fenómeno hidrometeorológico acontecido en nuestra entidad en octubre y noviembre de 2007, y no obstante que los gobiernos estatal y federal realizaban obras de protección a centros de población, con la ejecución del Proyecto Integral Contra Inundaciones, ante la magnitud del desastre se consideró necesario replantear los alcances de las obras hídricas que se contemplan en la cuenca Grijalva – Usumacinta.

Por lo anterior, el Plan Hídrico Integral de Tabasco surge como parte de una estrategia de apoyo en el proceso de recuperación y reconstrucción de la región de Tabasco y parte de Chiapas. Dicho plan requiere la coordinación de los tres órdenes de gobierno, así como los sectores productivos del estado, para la ejecución de trabajos de previsión, prevención y mitigación de riesgo de inundación en el corto, mediano y largo plazo. La inversión para cumplir con el objetivo del Plan Hídrico Integral es de 9 mil 350 millones de pesos.

En la elaboración de este plan, participan los gobiernos federal y estatal, en coordinación con el Instituto de Ingeniería de la UNAM, con la finalidad de incorporar en el diseño y ejecución a expertos de alto nivel en la materia.

El Plan Hídrico Integral de Tabasco (PHIT), además de construir la infraestructura de control de ríos, busca promover el manejo sustentable bajo una perspectiva de cuencas, que considere acciones de reforestación, restauración y cambios de uso de suelos. En este sentido, se establecieron seis propósitos específicos:

1. Manejo integral de las cuencas de los ríos Grijalva, Samaria, Carrizal, La Sierra, Pichucalco y Usumacinta.
2. Optimizar la operación del sistema hidroeléctrico de la cuenca alta del río Grijalva.
3. Desarrollar criterios para el ordenamiento territorial y reubicación de población en zonas de riesgo.
4. Apoyar el desarrollo de capacidades locales.
5. Manejo de cuencas altas (recarga, reforestación, conservación, restauración de suelo y de material vegetativo).
6. Desarrollar un sistema de información geográfica y previsión meteorológica.

En su naturaleza de plan integral, se contemplan tres etapas fundamentales: 1) acciones urgentes, 2) plan de acción inmediata, y 3) estudios y acciones de mediano plazo.

Acciones Urgentes (Primera Etapa)

Las acciones urgentes se refieren a la conclusión de obras iniciadas entre noviembre de 2007 y abril de 2008, orientándose a la reparación, rehabilitación y mejora de 160 km de bordos, la conclusión de la

estructura de control del Macayo, ubicada sobre el río Carrizal, así como la detección y acondicionamiento de zonas a reubicarse, como consecuencia de 49 deslizamientos en las márgenes de los ríos Carrizal y Grijalva.

ACCIONES URGENTES	
Descripción	
1.	Conclusión de las obras iniciadas entre noviembre de 2007 y abril de 2008 consistentes en: 11 deslizamientos de márgenes del río requieren reubicación de viviendas en la zona urbana. 38 deslizamientos en la zona urbana (márgenes de los ríos Carrizal y Grijalva). Reparación, rehabilitación y mejora de 160 km de bordos.
2.	Conclusión de la estructura de control en el río Carrizal.
3.	Trabajos en conjunto con el Instituto de Ingeniería de la UNAM.

Este Plan Hídrico señala que las tareas de reubicación en esta etapa, contemplan la construcción de cinco fraccionamientos con viviendas de 38 m² de superficie, en el período de mayo a noviembre de 2008. En este sentido, se estima se construyan como acción urgente 2 mil 521 viviendas; siendo importante mencionar que este logro será posible a través de la atención y coordinación de apoyos de diversos organismos.

Para las tareas de reconstrucción se contemplan 1 mil 768 millones de pesos con las siguientes acciones:

ACCIONES URGENTES			
Acciones	Fuente de recursos (MDP)		Total
	Conagua	Fónden	
Elaboración del proyecto	59.50		59.50
Reconstrucción y mejoramiento de los sistemas de protección. ²	170.10	1,059.05	1,229.15
Terminar la obra de control del río Carrizal	470.00		470.00
Estudios de Manejo de Cuencas Alimentadoras	10.00		10.00
Total	709.60	1,059.05	1,768.65

Fuente: Conagua - Plan Hídrico Integral de Tabasco
 Autorizados en el PEP 302 MDP. 2 - Programa Integral de Obras y Acciones modificado mediante oficio CONAGUA-800-04-054 de fecha 11 de abril de 2008.

Plan de Acción Inmediata (Segunda Etapa)

En cuanto a las acciones inmediatas, se realizarán trabajos para adecuar las dos carreteras y los dos puentes que cruzan el cauce del río Samaria en los municipios de Cunduacán y Nacajuca, así como la modificación de terraplenes y estructuras de Pemex y CFE. Adicionalmente, se llevará a cabo el proyecto y construcción de estructura de control del río La Sierra. Cabe destacar que las tareas de reubicación de 2 mil familias a viviendas en zonas libres de riesgo, son consideradas en esta etapa del plan.

ACCIONES INMEDIATAS	
Descripción	
1. Río Samaria	Adecuar las dos carreteras y los dos puentes que cruzan el cauce (Nacajuca y Cunduacán). Modificar terraplenes y estructuras de Pemex y CFE. Reubicación y/o alertamiento temprano de 2 mil familias.
2. Proyecto y construcción de estructura de control del río La Sierra.	

Atender las acciones inmediatas requiere 212 millones de pesos con las siguientes acciones:

Acciones	Conagua (MDP)
Reforzar la capacidad técnica de la Conagua Tabasco por el volumen de obras y estudios que se requieren.	8.00
Estudios Básicos (topografía, fotogramétrico, etc.)	183.00
Proyectos, bordos y estructuras de control	21.00
Total	212.00

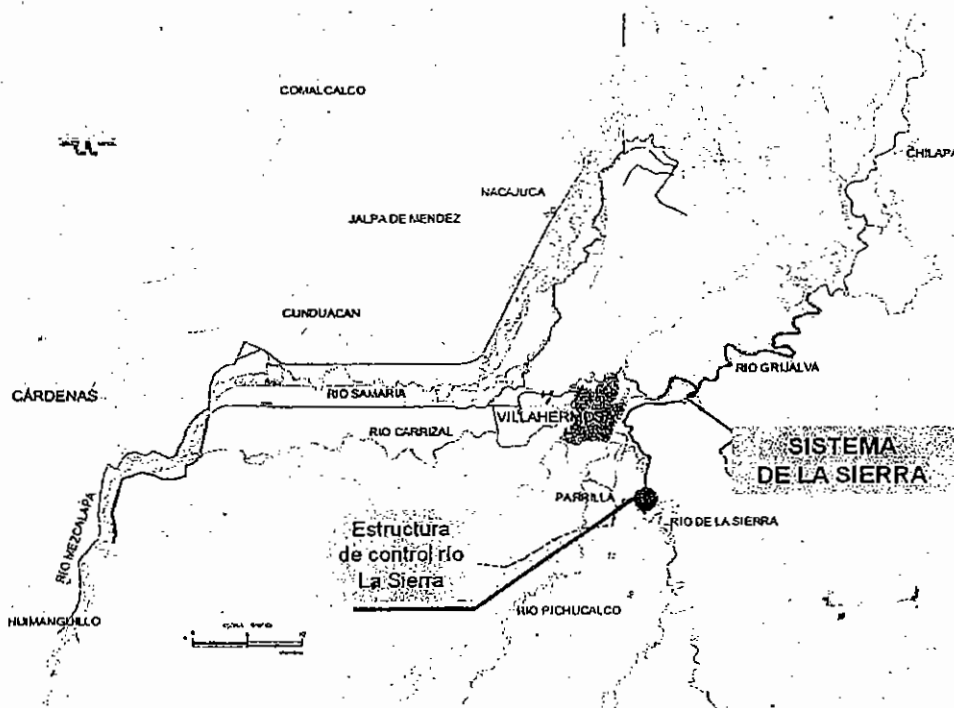


Imagen: Proyecto y construcción de estructura de control del río La Sierra.

Estudios y Acciones de Mediano Plazo (Tercera Etapa)

Los estudios y acciones de mediano plazo se dividen en tres sistemas: Llanuras de Inundación y Zona Costera; Cuenca Alta del Río Grijalva; y ríos La Sierra, Pichualco y Usumacinta.

ESTUDIOS Y ACCIONES DE MEDIANO PLAZO
Descripción
Estudia los efectos de la deforestación y la pérdida de suelos en comportamiento hidráulico de la cuenca. Así como la modelación matemática de las cuencas y los ríos.

En lo concerniente al Sistema Llanuras de Inundación y Zona Costera, los estudios y acciones a efectuar son los siguientes:

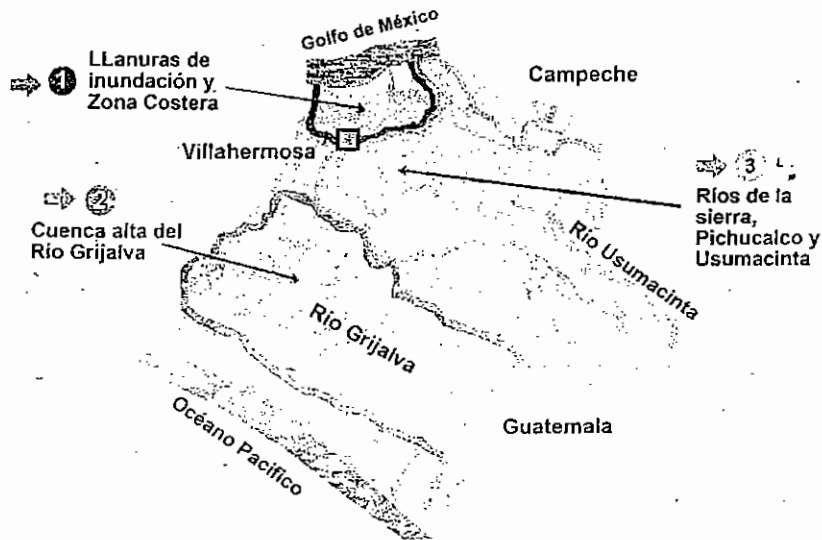
- Elaboración de modelos físicos y matemáticos de llanuras de inundación y zona costera.
- Construcción de estructuras para manejo del río Samaria tramo Oxíacaque y río Pichualco.
- Estudio y dragado de la barra de los ríos Grijalva y Usumacinta.

Por su parte, para el Sistema Cuenca Alta del Río Grijalva se llevarán a cabo los siguientes estudios:

- Elaboración de modelo lluvia-escurrimiento.
- Cálculo de avenidas de diseño.
- Simulación hidrológica.
- Políticas de operación.
- Cálculo del tránsito de avenidas.
- Elaboración del sistema de pronóstico.
- Revisión de vertedores del sistema de presas.
- Elaboración del proyecto y construcción de la estructura cambio de régimen.

Respecto al Sistema ríos La Sierra, Pichualco y Usumacinta, las acciones son las siguientes:

- Hidrología de los ríos Pichualco y Usumacinta.
- Modelación de cauces de los ríos Pichualco y Usumacinta.
- Diseño y construcción de estructuras de control en el río Pichualco.
- Proyecto de manejo integral de la cuenca del río de La Sierra, que incluye: reordenamiento ecológico territorial, usos de suelo, reforestación, retención de suelos y pago de servicios ambientales.



Fuente: Presentación del Plan Hidrico Integral de Tabasco-Conagua.

En esta tercera etapa, es necesario orientar recursos por 7 mil 370 millones de pesos para llevar a cabo las acciones siguientes:

Acciones	Conagua (MDP)
Estudios básicos y de prefactibilidad para los ríos Medellín, Carrizal, La Sierra, Chilapa, Usumacinta, así como un estudio global de aspectos hidrológicos, hidráulicos, sedimentos, morfología, estabilidad de cauces de ríos desde la presa Penitas a su desembocadura.	60.00
Construcción de obras en los ríos La Sierra, Pichucalco, bordo Maluco y sus estructuras, así como desazolver los ríos Grijalva, González, canal de Samaria y en su bifurcación con el Carrizal, así como sus desembocaduras al Golfo de México y Puerto de Frontera.	1,760.00
Construir en su caso obras de regulación de avenidas en la zona alta de la cuenca de los ríos de la sierra.	3,000.00
Ampliar el desfogue de la laguna Los Zapotes y restauración de cuencas.	50.00
Dar solución a las interferencias de los puentes Samaria, Valcorta, Mabob y San Cipriano.	100.00
Manejo integral de cuencas.	200.00
Construir cascadas de los ríos Carrizal y La Sierra hasta los ríos Chilapa y Usumacinta.	2,200.00
Obra de cambio de régimen del río Mezcalapa.	2,200.00
Total	7,370.00

Fuente: Conagua - Plan Hidrico Integral de Tabasco.

- La Conagua dará los criterios, recomendaciones y lineamientos; las obras las realizará SCT y Gobierno del Estado.

La proyección financiera del programa comprende una inversión de 9 mil 350 millones de pesos para el periodo 2008 - 2012, distribuida de la siguiente manera:

FLUJO DE GASTO FEDERAL 2008-2012			
Año	Millones de pesos		
	Conagua	Fondos	Total
2008	932.60	1,059.05	1,991.65
2009	584.00	-	584.00
2010	2,457.00	-	2,457.00
2011	2,658.00	-	2,658.00
2012	1,660.00	-	1,660.00
Total	8,291.60	1,059.05	9,350.65

Fuente: Conagua - Plan Hídrico Integral de Tabasco.

a. Autorizados en el PEF 2008 un monto de 302 MDP.

b. En función del resultado de los estudios el costo podrá variar.

En este sentido, el Gobierno Federal, a través de la Conagua y en apoyo del Congreso de la Unión, autorizó recursos para la primera y segunda etapa del plan.

La consolidación del Plan Hídrico Integral de Tabasco, permitirá ofrecer respuestas a corto, mediano y largo plazo, en la protección de los centros de población en zonas de riesgo, con acciones concertadas cuyos objetivos se orienten a devolver la confianza y certidumbre de los habitantes, con la planeación y ejecución de las obras encaminadas a garantizar el bienestar y desarrollo en equilibrio con la naturaleza.

Etapas	Inversión (MDP)		Total
	Conagua	Fondos	
Acciones Urgentes	709.60	1,059.05	1,768.65
Acciones Inmediatas	212.00	-	212.00
Estudios y Acciones de Mediano Plazo	7,370.00	-	7,370.00
Total	8,291.60	1,059.05	9,350.65

I.- Diagnóstico del impacto a los sectores productivo, social y a la infraestructura del estado.

1. Impacto al sector productivo

Dado que la mayor parte de la planta productiva se encuentra en la ciudad de Villahermosa y zona metropolitana, en donde la inundación abarcó casi 80% y permaneció así por 15 días aproximadamente, la actividad económica en el estado se vio afectada tanto por los efectos directos de la inundación en las empresas y comercios de la zona, como por la imposibilidad de continuar operando debido a que se encontraban incomunicadas.



IMPACTO EN EL SECTOR PRODUCTIVO (MILLONES DE PESOS)			
	Daños	Pérdidas	Total
Agropecuario:	950.30	7,962.20	8,912.50
Actividad agrícola	-	7,445.90	7,445.90
Actividad pecuaria	480.60	287.90	768.50
Pesca y acuicultura	467.40	222.00	689.40
Actividad silvícola	2.30	6.40	8.70
Comercio	3,387.80	1,908.20	5,296.00
Industria manufacturera y construcción	1,128.70	458.60	1,587.30
Servicios	2,508.10	875.40	3,383.50
Turismo y restaurantes	171.20	108.60	279.80
Total	8,146.10	11,313.00	19,459.10

Fuente: Diagnóstico CEPAL/CENAPRED

1.1 Agropecuario, forestal y pesca

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca (Sedafo), elaboraron un diagnóstico para estimar las afectaciones del sector, obteniéndose los siguientes resultados:

ESTIMACIÓN PRELIMINAR DE AFECTACIONES AL SECTOR AGROPECUARIO (HECTÁREAS)					
Cultivo	Sup. Sembrada (A)	Sup. Revisada (B)	Sup. Sinistrada (C)	% de Afectación (C/B)	Productores Afectados
Maíz	1,000,000	1,000,000	100,000	10%	100,000
Soja	100,000	100,000	10,000	10%	10,000
Trigo	200,000	200,000	20,000	10%	20,000
Arroz	400,000	400,000	40,000	10%	40,000
Total	1,800,000	1,800,000	180,000	10%	180,000

Fuente: Sedafo.

PÉRDIDAS EN EL SECTOR PECUARIO	
Especie	Cantidad
Bovinos	1,084
Equinos	53
Porcinos	57
Ovinos	400
Aves	581
Otras especies	78
Total	2,253

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca (Sedafo).

De acuerdo a las estimaciones de afectaciones, de las 132 mil 478 hectáreas revisadas, fueron siniestradas 91 mil 694, es decir 69%, mermando la producción y la economía de 45 mil 440 productores tabasqueños.

Según la estimación preliminar de afectaciones al sector agropecuario, el cacao fue el más afectado, reportando 36 mil 698 hectáreas siniestradas, equivalentes a 96% de la superficie revisada.

Adicionalmente, de un total de 875 mil 234 hectáreas de pastizales revisadas, 58% fueron siniestradas, es decir 503 mil 977 hectáreas, afectando a 15 mil 498 productores.

En cuanto al sector agroindustrial, con base en el Censo de Empresas Afectadas, se detectaron 279 agroindustrias que presentaron daños en infraestructura, maquinaria, equipo e inventario. Asimismo, los daños ocurridos a la red carretera dificultaron la distribución y comercialización de insumos y productos, registrándose un alza de 5% en los precios de los insumos de las agroindustrias en la Central de Abastos de Villahermosa en el mes de noviembre de 2007. Lo anterior provocó pérdidas económicas por un monto estimado de 67 millones 582 mil 731 pesos.

De estas empresas siniestradas dependían 1 mil 965 empleados de diversos municipios; de los cuales los más afectados fueron Centro, Comalcalco, Huimanguillo, Nacajuca y Teapa. Solamente se registró una empresa asegurada del total de agroindustrias afectadas.

1.2 Industria, comercio y servicios

El Censo de Empresas Afectadas realizado a partir de la contingencia hasta el 29 de diciembre de 2007, mediante 20 módulos ubicados en puntos estratégicos como cámaras empresariales y dependencias federales y estatales, reveló más de 25 mil empresas afectadas, esto es 57% del total de las registradas en Tabasco en los Censos Económicos 2004 publicados por el INEGI. De las empresas afectadas, 63% pertenecen al sector comercio, 32% al de servicios y 5% al industrial.

RESUMEN POR SECTOR, DAÑO ESTIMADO Y CRÉDITO REQUERIDO						
Sector	Empresas registradas		Daño estimado		Crédito requerido	
	No. Reg.	Porcentaje	Monto (M\$)	Porcentaje	Monto (M\$)	Porcentaje
Industria	1,358	5.40	1,812.01	20.05	606.95	10.05
Comercio	15,710	62.44	5,209.92	57.62	3,995.74	66.15
Servicios	8,091	32.16	2,019.18	22.33	1,437.25	23.80
Totales	25,159	100.00	9,041.11	100.00	6,039.94	100.00

Personal de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), validaron la existencia de las empresas, los daños por ellas manifestados y se les proporcionó asesoría en caso de requerir financiamiento.

Las empresas sufrieron afectaciones en infraestructura, maquinaria y equipo, inventario de materia prima e insumos, así como pérdidas económicas por la inactividad a partir de la contingencia, lo que da un monto total estimado de daños de más de 9 mil 41 millones de pesos.

El gremio industrial está integrado por 300 empresas, principalmente micros y pequeñas, orientadas a la transformación de materias primas; este sector se vio afectado de manera parcial.

En Tabasco, 98% de las empresas pertenecen al rubro de comercio, servicio y turismo, que resultó de los más afectados, ya que en la Ciudad de Villahermosa, la zona más dañada, está concentrada la mayoría de los negocios, los cuales presentaron pérdidas de 250 mil pesos en promedio cada uno.

En el estado existen 4 mil 537 negocios que se dedican al giro restaurantero, de los cuales 1 mil 773 están en el municipio de Centro y generan 14 mil empleos directos. La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) reportó que de sus 276 agremiados, un 80% se registró en el Censo de Empresas Afectadas. La mayoría de los establecimientos de este giro carecía de un seguro contra eventualidades por inundación y solo 3% de los asegurados lo estaban contra incendios.

RESUMEN POR TAMAÑO DE EMPRESAS AFFECTADAS Y DAÑO ESTIMADO Y CREDITO REQUERIDO						
Tamaño	Empresas registradas		Daño estimado		Crédito requerido	
	Cantidad	Porcentaje	Monto (MDP)	Porcentaje	Monto (MDP)	Porcentaje
Micro	23,889	94.95	5,503.16	60.86	2,708.01	44.83
Pequeña	1,077	4.28	1,998.87	22.11	2,827.11	46.81
Mediana	193	0.77	1,539.08	17.03	504.83	8.36
Totales	25,159	100	9,041.11	100	6,039.95	100

Turismo

En el sector turístico 1 mil 100 empresas de la iniciativa privada dejaron de funcionar durante la contingencia; de ellas 32 son bares y discotecas, 178 restaurantes con servicio de mesero, 74 restaurantes de autoservicio, 622 restaurantes de consumo rápido, 95 hoteles y moteles, 10 agencias de viajes, 35 palapas de pescados y mariscos, nueve desarrollos ecoturísticos, 21 coctelerías, 10 transportadoras turísticas y 14 servicios de banquetes. En suma fueron suspendidos temporalmente 6 mil 336 empleos con una pérdida de 333 millones 457 mil 268 pesos, según la base de datos que se utilizó para reportar a las empresas siniestradas durante la contingencia.

Dentro del sector público, las afectaciones fueron igual de impactantes; de los 63 atractivos públicos en el estado, 37 fueron afectados por las inundaciones: tres paradores turísticos, una zona arqueológica, tres unidades de manejo ambiental, cinco palapas, tres parques, seis museos y casas de arte, dos sitios ecoturísticos, una villa de corte turístico colonial, ocho atractivos naturales, una estación de servicio turístico, un monumento colonial y tres unidades deportivas y de convivencia infantil.

Los municipios con mayores afectaciones en materia turística fueron Cárdenas, Centla, Centro, Jalapa, Jalpa de Méndez, Nacajuca y Paraíso; en el caso de Teapa y Tacotalpa los daños fueron menores; los municipios de Balancán, Comalcalco y Huimanguillo tuvieron afectaciones indirectas por deterioro de la red carretera.

Todas las rutas turísticas del estado fueron afectadas: Ruta Villahermosa, Ruta Pantanos, Ruta Aventura en la Sierra, Corredor Gastronómico Turístico Biji Yokot'an, Ruta del Cacao, Ruta Olmeca Zoque y Ruta Ríos.

Además del impacto directo a la infraestructura turística, también se presentaron pérdidas por la cancelación de 11 eventos, que incluyen congresos y convenciones programados de noviembre a diciembre, con una derrama estimada en 50 millones 637 mil pesos y una afluencia de 5 mil 230 turistas. Entre los eventos más importantes por la asistencia prevista estaban la Tercera Exposición del Petróleo en México, el Espacio Agropecuario, el Congreso Bienal de Dermatología y el IX Congreso y Expo Internacional de Ductos.

El Instituto de Fomento a las Artesanías de Tabasco (IFAT), reporta que, a través de las tiendas y eventos del instituto se generaban más de 7 millones de pesos de ventas anuales y los artesanos por su cuenta vendían alrededor de 10 millones de pesos, con una producción de más de 300 mil piezas al año. Por la contingencia resultaron afectados de manera directa 348 talleres familiares y 5 mil empleos directos, en algunos casos de forma definitiva, así como 5 millones 578 mil 421 pesos en pérdidas.

1.3 Indicadores económicos

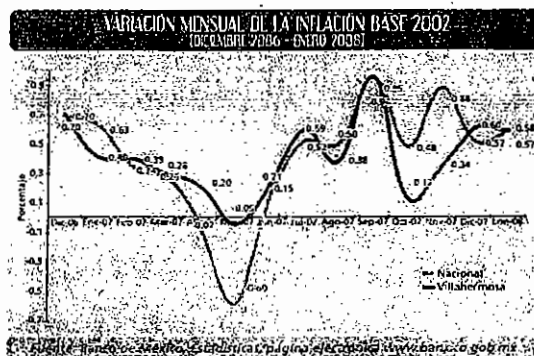
Distorsiones en los mercados

Al inicio de la contingencia, el mercado local sufrió irregularidades en cuanto al suministro de productos básicos, provocadas principalmente por las afectaciones en las principales vías de comunicación, ya que Villahermosa enlaza a los estados del centro y norte de México con los estados de la Península de Yucatán.

Fue notorio el alza de precios en algunos productos básicos en los primeros dos días de la contingencia, pero, gracias a que se ofrecieron a tiempo variedad de bienes y servicios en los momentos más críticos, se pudo evitar el desabasto y la escalada de precios.

Los precios de insumos utilizados en el campo no tuvieron una variación significativa, debido a la existencia suficiente de fertilizantes, aunque para las áreas inundadas el traslado fue el principal obstáculo.

Inflación



Según datos del Banco de México, durante los meses de octubre y noviembre la inflación de Villahermosa fue menor que la nacional, caso contrario para diciembre y el primer mes de 2008.

La gran afluencia de ayuda consistente en alimentos y artículos personales, evitó la escasez de estos productos y, por tanto que la oferta se contrajera y los precios se incrementaran.

En diciembre, una vez que se entregaron los apoyos tanto de los programas federales como estatales, la demanda de enseres domésticos y de alimentos aumentó de manera sustancial, lo que presionó los precios a la alza.

Empleo

A finales de 2007, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada tuvo un incremento de 63 mil 502 nuevas plazas, al pasar de 746 mil 47 a 809 mil 549 personas ocupadas de 2006 a 2007, respectivamente.

La PEA desocupada registró 35 mil 756 personas, lo que significa una tasa de desocupación de 4.2%. Lo anterior de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo correspondiente al cuarto trimestre de 2007.

2. Impacto al sector social

Además del impacto económico que sufrió el sector productivo del estado, los tabasqueños se vieron afectados significativamente en el ámbito socio-cultural debido a los desequilibrios en los sistemas educativo y de salud; para el caso de la vivienda, se suman a la pérdida del patrimonio familiar, las implicaciones emocionales que ello trae consigo.

Por otra parte, se deben tomar en cuenta los daños que ocasionaron al medio ambiente los contaminantes transportados por las corrientes de agua durante el periodo de la inundación.

IMPACTO EN EL SECTOR SOCIAL (MILLONES DE PESOS)			
	Daños	Pérdidas	Total
Vivienda	2,526.26	20.00	2,546.26
Salud	687.60	1,396.20	2,083.80
Educación	682.60	446.00	1,128.60
Cultura	153.90	61.00	214.90
Medio ambiente	63.80	98.70	162.50
Impacto de género (mujeres)	20.50	26.30	46.80
Total	4,134.66	2,048.20	6,182.86

Fuente: Diagnóstico CEPAL/CENAPRED

2.1 Educación, ciencia y tecnología

En materia de educación, ciencia y tecnología, fueron evidentes los daños en la infraestructura física y la suspensión y cancelación de importantes proyectos y actividades programadas.

De 5 mil 312 escuelas existentes en el estado, 3 mil 618 sufrieron algún tipo de afectación; de estos centros escolares, 1 mil 554 se encuentran en localidades reportadas como inundadas y un 94% de ellos son públicos, la mayoría ubicada en Centro, Centla, Jonuta, Macuspana y Nacajuca.

En educación básica la matrícula de escuelas inundadas ascendió a 1.76 mil 713 alumnos y fueron habilitados como albergues 425 planteles de 15 municipios de la entidad, para atender a 30 mil 696 personas.

Entre las pérdidas registradas en instituciones de este nivel sobresalen una gran cantidad de mobiliario escolar, equipamiento tecnológico, acervo bibliográfico y material didáctico, así como equipos y auxiliares de apoyo para alumnos con capacidades diferentes. En algunas escuelas también se destruyeron los registros escolares, archivos documentales y electrónicos.

En cuanto al nivel de educación media superior, se reportaron 55 planteles anegados con daños a la infraestructura y pérdidas cuantiosas de material bibliográfico, equipo de cómputo y electrónico, maquinaria de talleres y oficinas. Cabe destacar que el edificio central del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTE) evidenció serias averías en su infraestructura y pérdida de material de oficina, parque vehicular, mobiliario y equipo, así como daño total del archivo documental.

En materia de educación superior, a pesar de que la infraestructura de la mayoría de las instituciones registró mínimas afectaciones, varias comunidades del área de influencia de los planteles quedaron aisladas, provocando suspensión de labores hasta por cinco semanas. Nueve planteles fueron habilitados como albergues y centros de acopio.

Es necesario señalar que instituciones formadoras de docentes como la Universidad Pedagógica Nacional y el Centro de Actualización del Magisterio, reportaron pérdidas totales de sus bienes muebles y archivos documentales, ya que sus instalaciones quedaron severamente anegadas, por lo que las actividades académicas fueron reanudadas en sedes alternas.

Con el fin de cumplir con los planes y programas de estudio vigentes, la Secretaría de Educación del estado instrumentó el proyecto "La escuela en tu albergue", mediante el cual 178 docentes atendieron a 3 mil 62 niños y jóvenes que se encontraban en 28 albergues.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCyTET), también registró graves afectaciones a la infraestructura del sistema científico estatal; se perdió todo el mobiliario de oficina y cerca de 90% de los documentos bajo su resguardo.

2.2 Cultura y deporte

En el renglón cultural, las inundaciones afectaron la labor de artistas de diversas disciplinas. Asimismo, muchos inmuebles culturales con valor histórico sufrieron graves deterioros, entre ellos 22 centros culturales y 41 bibliotecas públicas. Destaca particularmente el caso del Museo Regional de Antropología Carlos Pellicer Cámara, donde resultaron afectadas más de 100 piezas de piedra, barro y yeso.

En la biblioteca José María Pino Suárez se perdieron 15 mil volúmenes, mientras que en el conjunto de las bibliotecas afectadas la cifra asciende a 65 mil 198 libros.

Dada la crítica situación vivida durante la contingencia, se calcula que diariamente se dejó de atender en las bibliotecas a 11 mil 500 usuarios en promedio; se suspendieron eventos en el Teatro Esperanza Iris, galerías de arte como el Jaguar Despertado y Casa Siempre Viva Isabel Rullán de Izundegui, y se dejaron de realizar alrededor de 190 eventos culturales y artísticos en promedio al mes con pérdidas de más de 1 millón 320 mil pesos.

En el renglón deportivo, resultaron afectados inmuebles como el de la Ciudad Deportiva de Villahermosa, que fungió como unidad de fuerza para otorgar apoyo alimenticio y de rescate; así como las unidades deportivas 1º de Mayo, José Leyva de la Fuente y Olimpia XXI, por anegación.

2.3 Salud y asistencia social

A causa de las inundaciones severas, quedaron bajo el agua 113 unidades de atención primaria de la salud que representan aproximadamente un 20% del total de la infraestructura física. Fue necesario evacuar el Hospital General de Zona del IMSS y el Hospital Regional de Pemex, este último considerado como pérdida total por expertos de la Organización Panamericana de la Salud.

El Hospital de Alta Especialidad Dr. Juan Graham Casasús de la Secretaría de Salud, fue afectado parcialmente, sin dejar de funcionar.

En la medicina privada resultaron dañadas una docena de clínicas ubicadas en la ciudad de Villahermosa. El Colegio Médico de Tabasco reportó 89 consultorios inundados y más de 120 afectados indirectamente, por lo que el cierre parcial ocasionó pérdidas por más de 85 millones de pesos.

Actualmente está en proceso de rehabilitación la mayor parte de las unidades que se detallan en el siguiente cuadro:

INFRAESTRUCTURA DE SALUD AFECTADA				
Institución	Atención primaria de la salud	Atención especializada	Otros	Total
Secretaría de Salud	54	1	1*	56
IMSS	2	1	1	4
ISSSTE	1	0	0	1
ISSEI	1	0	0	1
Pemex	0	1	0	1
Medicina Privada	0	0	12**	12
DJ Tabasco	0	0	4***	4
TOTAL	58	3	18	79
Unidades Existentes	581	25	10.06% afectado (preliminar)	
% de Afectación	9.84%	12%		

Fuente: Subdirección de Conservación y Mantenimiento. Secretaría de Salud.

NOTAS: No se considera el almacén de la Jurisdicción Sanitaria de Centro que fue clasificado como pérdida total. No se incluyen 59 unidades de atención primaria a la salud reportadas con afectaciones menores, con las cuales suman un total de 113 unidades.

*Antiguo Hospital de la Mujer. ** Clínicas Privadas. *** CENDIS y centros de Rehabilitación.

Además de la gestión de recursos para rehabilitar los servicios afectados, en materia de salud los esfuerzos en la etapa de reconstrucción han de orientarse a fortalecer aquellos programas y acciones que respondan a los nuevos retos epidemiológicos y sanitarios.

La contingencia provocó que se instalaran 543 albergues a favor de 79 mil 212 personas, todas ellas demandantes de servicios de salud. El momento de mayor demanda se presentó en la fase crítica de la catástrofe, comprendida entre el 28 de octubre y 28 de noviembre de 2007. El sector salud puso en marcha un Plan Operativo Emergente que evitó la presencia de epidemias y defunciones atribuibles a las condiciones generadas por la contingencia.

No obstante, la alerta sanitaria continúa porque en el mediano y largo plazo el escenario puede tornarse adverso y derivar en el aumento de los riesgos sanitarios, brotes de enfermedades transmisibles (dengue, paludismo, gastrointestinales, asma, infecciones de vías respiratorias), problemas de acceso a los servicios de salud en comunidades rurales, incremento en la demanda de consulta externa y atención hospitalaria, incremento en la morbilidad de enfermedades de la conducta (depresión) y descontrol de pacientes de enfermedades crónico degenerativas (diabetes e hipertensión arterial).

2.4 Vivienda

Desde los primeros días de contingencia, el Gobierno del Estado de Tabasco conformó y coordinó grupos de trabajo multidisciplinario de especialistas para definir el polígono estatal de inundación y de afectación, así como las localidades y viviendas ubicadas en el mismo.

Para lo anterior, se requirió integrar toda la información geoestadística y geoespacial disponible, así como imágenes satelitales. En esta labor participaron, además del gobierno estatal, los gobiernos municipales, organismos públicos federales, instituciones de educación e investigación, así como organizaciones no gubernamentales.

El análisis concluyó que dentro del polígono de inundación se encontraban 350 mil 777 viviendas, pero sólo 168 mil 454 se encontraban afectadas directamente. Si consideramos que en Tabasco existen 486 mil 677 viviendas, esta cifra equivale a 35% del total. De éstas, 102 mil 718 se consideran urbanas y 65 mil 736 rurales. Tan sólo en la Ciudad de Villahermosa y áreas conurbadas, que comprende 32 localidades de dos municipios, se calcularon 69 mil 56 viviendas afectadas.

DESGLOSE TOTAL DE VIVIENDAS EN ZONAS INUNDADAS POR LOCALIDADES			
Urbanas	Rurales	Total	% del total estatal
102,718	65,736	168,454	35%

* Porcentajes con respecto a las 486 mil 677 viviendas del Estado. Estimación 2007.

Tomando en consideración este universo estimado de 168 mil 454 viviendas, en una segunda fase de análisis se procedió a levantar un censo de viviendas afectadas entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Por su parte, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) realizó un estudio para determinar las zonas de riesgo en las márgenes de los cuerpos de agua.

Los datos preliminares de estos últimos dos estudios arrojaron que 137 mil 315 viviendas requieren de trabajos de rehabilitación y 20 mil deberán ser reubicadas por encontrarse en zonas vulnerables a inundaciones. En el caso de estas últimas, se requiere adquirir 352 hectáreas adicionales a las 48 con las

que cuenta el Instituto de Vivienda del Estado de Tabasco (Invitab) para la construcción de 6 mil viviendas económicas y 14 mil unidades básicas.

2.5 Medio ambiente y recursos naturales

Debido al cambio climático, es muy probable que las lluvias sean más recurrentes e intensas, por ello es necesario incluir la variable ambiental en la orientación del desarrollo de la entidad.

El impacto al medio ambiente es difícil de evaluar después de un evento como el que enfrentó Tabasco, porque implica delimitar las causas naturales y antrópicas de los acontecimientos.

Los recursos naturales en la entidad fueron impactados más que por la anegación, por los contaminantes diluidos y transportados por las corrientes de agua que atravesaron zonas rurales y urbanas, y depositados en suelos agrícolas, humedales, cuencas de ríos y lagunas, los que en su mayoría llegaron al mar. Entre éstos se encuentran aguas negras de origen doméstico, aguas con residuos químicos y biológicos infecciosos, así como, aguas con gran cantidad de hidrocarburos.

Tales circunstancias se potenciaron por la saturación de los suelos con baja permeabilidad, la superficialidad de los mantos freáticos, y la retención de agua por la infraestructura petrolera y de vías de comunicación; todo lo anterior incrementó considerablemente los volúmenes y tiempos de retención del agua.

Los tiraderos a cielo abierto y los rellenos sanitarios fueron también fuentes contaminantes de gran impacto, ya que las corrientes de agua arrastraron a diversos sitios y ecosistemas grandes cantidades de residuos sólidos y lixiviados. En los municipios de Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Macuspana, Paraíso y Tenosique, los tiraderos a cielo abierto sufrieron daños en los caminos de acceso, anegación y dispersión de residuos.

Algunos rellenos sanitarios sufrieron deslavé de celdas y ruptura de geomembranas, afectando su funcionamiento; tal es el caso de los ubicados en los municipios de Cárdenas, Centla, Comalcalco, Macuspana, Nacajuca, Teapa y Tenosique.

3. Impacto a la infraestructura

Por los efectos propios del agua y el tiempo de retención, se dañó principalmente la infraestructura física, que además de ser el factor más visible, es determinante para el desarrollo económico y social del estado, y como tal requiere una atención prioritaria.

En este sentido, además de carreteras y sistemas de comunicación, también resultaron afectados sistemas de agua potable y drenaje, obras hidráulicas y bordos, redes de energía eléctrica, infraestructura pública de educación y salud, así como oficinas de servicios públicos.

IMPACTO EN INFRAESTRUCTURA (MILLONES DE PESOS)			
	Daños	Pérdidas	Total
Carretera	3,895.10	10.10	3,905.20
Puertos	19.50	-	19.50
Energía	-	48.00	48.00
Agua y saneamiento	408.10	101.10	509.20
Obras hidráulicas	1,200.00	-	1,200.00
Total	5,522.70	159.20	5,681.90

Fuente: Diagnostico CEPAL/CENAPRED

3.1 Infraestructura Carretera

La red carretera del estado está conformada por 8 mil 948 km. que representan 2.4 % de la red carretera nacional. Posee una densidad carretera de 362 metros lineales de vías por kilómetro cuadrado de superficie territorial (ml/km²), lo que corresponde a casi el doble de la media nacional que es de 178 ml/km², ubicándonos en primer lugar en la Región Sur-Sureste. Adicionalmente, se cuenta con 36 mil 22 metros lineales de estructuras de concreto, tubulares y mixtos, que corresponden a 1 mil 356 puentes en el territorio estatal.

En cuanto a su jurisdicción, 60% corresponde a vías que atiende el Estado a través de la Junta Estatal de Caminos (JEC), sectorizada a la Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas (SAOP); 32% son vías municipales y 8% son administradas por la Federación mediante el Centro SCT Delegación Tabasco.

INFRAESTRUCTURA CARRETERA AFECTADA POR LAS INUNDACIONES			
(KILOMETROS)			
	Total	Infraestructura Afectada	%
Federal	773.46	612.93	79.2
Estatal	5,321.85	4,033.00	75.8
Municipal	2,853.00	2,000.00	70.1
Total	8,948.31	6,645.93	74.3
(METROS LINEALES)			
Puentes	36,022.69	3,523.00	9.8%

Fuente: Junta Estatal de Caminos (JEC) - SAOP

Las afectaciones físicas ocasionadas por las inundaciones a la infraestructura carretera de la entidad impactaron 6 mil 645.93 km, correspondientes a 74% del total de la red. Se diagnosticaron afectaciones en 612.93 km de la red federal, 4 mil 33 km de la estatal y 2 mil km de la municipal. Por su parte, de los 36 mil 22 metros lineales de puentes en el estado, se vieron afectados 3 mil 523 metros lineales, correspondientes a 9.8% del total, y a 176 estructuras de concreto, tubulares y mixtos.

Municipio	Red carretera de jurisdicción estatal		
	Camino Pavimentados (km)	Camino Revestidos (km)	Puentes (estructuras)
Balancán	268.75	264.66	13
Cárdenas	275.10	163.50	7
Centla	106.40	18.30	9
Centro	389.23	104.72	14
Comalcalco	142.00	28.20	9
Cunduacán	190.32	12.20	10
Emiliano Zapata	28.31	27.90	3
Huimanguillo	264.41	160.40	34
Jalapa	125.56	57.20	10
Jalpa de Méndez	136.81	2.06	8
Jonuta	110.81	151.20	7
Macúsapa	170.73	74.90	7
Nacajuca	81.30	11.60	17
Paríso	53.77	6.97	2
Tacotalpa	97.90	147.63	7
Teapa	62.25	0.80	4
Tenosique	153.04	143.47	15
TOTAL	2,656.69	1,375.71	176

Fuente: Junta Estatal de Caminos (JEC).

Los recorridos de evaluación se llevaron a cabo entre el 14 y 30 de noviembre con la participación de la JEC, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) como entidad federal normativa, la Secretaría de Contraloría (Secotab), las Direcciones de Obras Públicas Municipales y personal de las empresas camineras afiliadas a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Delegación Tabasco.

Los daños consisten principalmente en el colapso de obras de drenaje, derrumbes, deslaves, roderas, desprendimientos en la superficie de rodamiento, daño y pérdida de señalamientos, por lo que en los tramos afectados, se requerirá la reconstrucción total de las obras de drenaje y superficies de rodamiento.

En el caso de los puentes, los terraplenes de acceso se vieron socavados, la cimentación y cama de rodamiento sufrieron impactos severos y, en muchos casos, se dio el colapso de toda la estructura. Para su reconstrucción, se deberán efectuar trabajos de reforzamiento y en algunos casos sustitución total de la estructura.

3.2 Infraestructura hidráulica

Dentro del sector Asentamientos y Obras Públicas, el organismo de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco (SAPAET) es el responsable de prestar el servicio público con la infraestructura existente en 14 de los 17 municipios, así como en la zona conurbada Villahermosa-Nacajuca y la zona costera. Los ayuntamientos de Centro, Macúsapa y Balancán administran directamente sus activos en materia de agua potable y alcantarillado. Es importante mencionar que en estos municipios, aún cuando cuentan con el servicio descentralizado, se destinan recursos presupuestales para la construcción de obras prioritarias, proyectos ejecutivos y asesorías técnicas en agua potable y alcantarillado conforme a la disponibilidad presupuestal del Gobierno del Estado.

De acuerdo a los últimos datos, Tabasco posee una cobertura de 81.96% en agua potable, 44.11% en alcantarillado y 42% en materia de saneamiento de aguas residuales.

Las inundaciones provocaron daños a la infraestructura instalada en 15 municipios, principalmente en el municipio de Centro, así como en los accesos y caminos para llegar a éstas y poder continuar con el servicio. En los municipios de Emiliano Zapata y Tenosique, no se tuvieron afectaciones considerables que requirieran la movilización de personal o equipo.

Las acciones que se emprendieron en la contingencia fueron orientadas a mantener en operación los servicios y atender las demandas que fueron surgiendo conforme los niveles de agua inundaban diferentes puntos de la ciudad de Villahermosa y diversas localidades del estado.

Los daños a la infraestructura consistieron principalmente en asentamientos de los colectores sanitarios y fracturas en las líneas madre, así como colapsos del asfalto o concreto hidráulico, fracturas en las tuberías de descargas domiciliarias y hundimientos de los pozos de visita. En muchos casos los desbordamientos arrastraron la infraestructura soporte, el equipo de bombeo y la tubería de descarga, ocasionando daños también al equipo electromecánico. En algunas comunidades se inundaron las plantas de tratamiento de aguas residuales o deslizaron la zona, por lo que estuvieron sin operar por algunos días. Muchos equipos de bombeo se dañaron por operar en zonas donde el drenaje había arrastrado sólidos como ramas de árboles y plásticos.

Las obras que se requieren incluyen la reposición de equipos electromecánicos e hidroneumáticos, así como restitución de tubería, la reparación de casetas de operación y cercas perimetrales.

Respecto a la infraestructura hidráulica del municipio de Centro, el Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) diagnosticó severas afectaciones en las principales plantas potabilizadoras y plantas de tratamiento de aguas residuales como consecuencia importante del evento climatológico, con las cuales se puso en riesgo el suministro del agua y con ello, la salud pública. En este sentido, es necesaria la rehabilitación general de cuatro plantas de tratamiento de aguas residuales, y la ampliación de cuatro plantas potabilizadoras.

Adicionalmente, se consideran necesarios trabajos de rehabilitación en equipos de bombeo completos y sistemas de alumbrado, adecuaciones en las instalaciones eléctricas, así como reparaciones diversas, sustitución de equipos, limpieza y desazolve de vasos reguladores y canales pluviales.

Por su parte, la Conagua determinó serias afectaciones en áreas de cultivo y asentamientos humanos, con motivo del desbordamiento de los diferentes ríos de la entidad, para lo cual es necesario implementar proyectos y acciones que permitan mitigar los daños ocasionados a la población.

Dentro de las obras a realizar por la Conagua, se encuentran el desazolve y limpieza de drenes en más de 600 km de ríos; así como la reposición y reconstrucción de bordos, muros y protecciones marginales en más de 90 km de longitud. Además, se contribuirá con el revestimiento de 50 km de caminos afectados.

II.- Programas, acciones y recursos para la reconstrucción.

"El Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 fue concebido con la libre y abierta participación de todos".

"Su visión política a largo plazo nos permite establecer las bases para Transformar a Tabasco".

"El Plan no será letra muerta ni inflexible. Será texto vivo y palabra transformadora en acción".

"Nunca dejemos de creer en Tabasco, que es lo que nos une, aún frente a los más difíciles retos".

Quím. Andrés Rafael Granier Melo
Gobernador del Estado de Tabasco

Presentación del PLED2007-2012.
Villahermosa, Tab. 8 de junio de 2007

VISION (PLED)

Tabasco, estado líder, donde la competitividad y sustentabilidad de su desarrollo, la seguridad de su entorno y la unidad de su gente, garantizan una vida plena y digna.

MISION (PLED)

Trabajar para transformar Tabasco con una sociedad participativa y un gobierno incluyente, transparente, congruente, moderno, eficiente y cercano a la gente.

Para efectos de este apartado y acorde a la finalidad del PRET, no se consideran aquellos programas, recursos y acciones ejecutadas durante la etapa de contingencia, misma que se encuentra comprendida desde el 27 de octubre, fecha en que se dio la declaratoria de emergencia, hasta diciembre de 2007. De esta forma, solo se incluyen todas aquellas acciones comprendidas a partir de esa última fecha y que se enmarcan en la etapa de reconstrucción y reactivación.

Los programas y acciones que se tienen contemplados para la reconstrucción y reactivación de Tabasco, consideran fuentes de financiamiento público de origen federal, estatal, y mezcla de recursos; así como acciones concertadas con organismos no gubernamentales.

El esquema de ejecución de estas acciones es multianual, considerando que están sujetos a reglas de operación y a la normatividad federal y/o estatal.

Aquí se incluye gran parte de los 7 mil millones de pesos comprometidos por el Ejecutivo Federal para la reconstrucción, dentro de los cuales destaca el Fonden, así como fondos específicos para salud, turismo

y apoyo social. Lo demás, fue canalizado por parte de la Federación a las acciones emergentes que durante la inundación ejecutaron la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Marina.

Del mismo modo que en el diagnóstico, esta sección del PRET contempla los programas y acciones en los ámbitos productivo y social, así como en materia de infraestructura.

Al inicio del apartado de cada sector, se representa gráficamente la alineación de los programas y proyectos del PRET con los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, a fin de dejar clara la vinculación entre ambos documentos.

1. Reactivación económica

1.1 Programas de apoyo a la reactivación y competitividad empresarial

ESTADO DE TABASCO. PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA LA TRANSICIÓN A LAS SOCIEDADES DEL PRET 2007/2012		PRET
PLED 2007-2012		
<p>Objetivo:</p> <p>Elevar el nivel de calificación de la mano de obra de la entidad, a través del impulso a la formación y capacitación especializada.</p>	<p>Estrategias:</p> <p>Fortalecimiento de las acciones del Servicio Estatal de Empleo.</p> <p>Formación de capital humano, mediante una mayor y mejor inversión para desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas, que impactan en la productividad y competitividad de la economía estatal.</p>	<p>Acciones prioritarias de la SEDECO</p>
<p>Objetivo:</p> <p>Fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).</p>	<p>Estrategia:</p> <p>Diseño e instrumentación de programas de apoyo orientados al desarrollo de las MIPYMES.</p>	<p>Programa de Apoyo a la Reactivación y Competitividad Empresarial</p> <p>Programa de Apoyo Refaccionario</p> <p>Programa de Microcrédito</p> <p>Programa de Crédito PYME</p>
<p>Objetivo:</p> <p>Elevar la competitividad de la economía estatal, a partir del fortalecimiento de las empresas y la articulación de cadenas productivas.</p>	<p>Estrategia:</p> <p>Aplicación de instrumentos y apoyos de manera concertada, para mejorar la posición competitiva del estado.</p>	<p>Consultoría en materia económica</p>

En Tabasco, la actividad económica preponderante se concentra en el sector comercio y servicios; las micro, pequeñas, y medianas empresas agrupan el mayor número de empleos y por tanto, la derrama económica de éstas constituye gran parte de la producción total del estado. En este sentido, se ha buscado desde finales de 2007 reactivar al sector empresarial para evitar contracciones en el nivel de ingresos.

PROGRAMA DE APOYO DIRECTO A EMPRESAS	
Descripción:	Se otorgan 10 mil pesos a cada unidad económica que, de acuerdo al Censo de Empresas Afectadas, sufrieron pérdidas.
Beneficiarios:	16 mil 676 empresas.
Inversión:	165 millones 213 mil 900 pesos.
Financiamiento:	Secretaría de Economía.
Observaciones:	Se continuará entregando el apoyo a las empresas que estén registradas en el Censo, verificadas y validadas por la Secretaría de Economía.

PROGRAMA DE APOYO REFACCIONARIO

Descripción:	La Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través del FONACOT y en coordinación con la SEDECO, otorgó vales de 15 mil pesos canjeables por herramientas, accesorios y equipos de oficina perdidos o dañados durante la contingencia.
Beneficiario:	2 mil empresas.
Inversión:	30 millones de pesos.
Financiamiento:	Secretaría del Trabajo y Previsión Social/FONACOT.
Observaciones:	Este programa ha servido de apoyo principalmente a aquellas personas que están autoempleadas en oficios (carpinteros, mecánicos, etc.).

PROGRAMA DE MICROCRÉDITO

Descripción:	Se otorga financiamiento desde 10 mil hasta 150 mil pesos a microempresas a una tasa de 5% anual y sin garantía hipotecaria.
Beneficiarios:	1 mil 423 solicitudes autorizadas.
Inversión:	98 millones 832 mil 908 pesos.
Financiamiento:	Nacional Financiera/Secretaría de Economía/SEDECO.
Observaciones:	Considerando la tasa comercial promedio, este financiamiento resulta ser una herramienta muy accesible para empresas familiares.

PROGRAMA DE CRÉDITO PYME

Descripción:	Se otorga financiamiento desde 150 mil hasta 2 millones de pesos a pequeñas y medianas empresas a una tasa de 7 a 10% anual y con garantía uno a uno.
Beneficiarios:	418 solicitudes autorizadas.
Inversión:	350 millones 283 mil 500 pesos.
Financiamiento:	Nacional Financiera/Secretaría de Economía/SEDECO.
Observaciones:	Esta tasa preferencial de financiamiento se ubica por debajo del promedio a la que se otorga para este tipo de créditos.

CONSULTORIA EN MATERIA ECONOMICA

Consultora	Descripción
Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)	Aplicando la metodología del IMCO, se realiza análisis de los factores de competitividad en Tabasco para implementar acciones concretas que mejoren la posición de nuestro estado en el contexto nacional.
Consultora McKinsey & Company	La consultora McKinsey & Company, en coordinación con el Gobierno del Estado, elabora un estudio para definir estrategias en torno a la recuperación económica de la entidad.
Consultora Tecnológico de Monterrey	El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), realizará un programa de reactivación económica para el estado de Tabasco, dirigido a incrementar el empleo, la producción y la inversión.

ACCIONES PRIORITARIAS DE LA SEDCO

Descripción:	<p>La Secretaría de Desarrollo Económico continuará fortaleciendo aquellas acciones que estaban contempladas en el Programa Operativo Anual y que impulsan el desarrollo del estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Apoyo a las PyMES's, en coordinación con la Secretaría de Economía. • Programa de Apoyo a las Tecnologías de Información. • Programa de Capacitación Integral. • Programa de Desregulación. • Programa de Crédito Bancario. • Programa de Crédito del Fondo Empresarial Tabasco (de menor y mayor riesgo). • Programa Capital de Semilla. • Programa de Desarrollo de Proveedores. • Ferias de proveedores. • Programa de Comercialización. • Programa de Desarrollo Industrial. • Programa de Promoción de Inversiones. • Ferias de empleo. • Bolsa de trabajo. • Cursos de capacitación laboral. • Fomento al autoempleo. • Empleo formal.
Beneficiarios:	Micro, pequeña y mediana empresa, trabajadores de empresas afectadas, desocupados y subocupados.
Inversión:	Los montos son variables en función de los recursos presupuestados para cada programa.
Financiamiento:	Federal/Estatal/Bancario.

1.2 Programas de apoyo al campo

VINCULACION DE PROGRAMA DE RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PARA TRANSFORMAR TABASCO UNICE PLED 2007-2012

	PLED 2007-2012	PREI
Objetivo:		
Incrementar la producción agrícola en forma sustentable y competitiva, con acciones articuladas en materia de inversión, capacitación, asistencia técnica, manejo fitosanitario, innovación y transferencia tecnológica.	<p>Estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Consolidación de los sistemas de producción agrícola convencional y orgánica. Apoyo al establecimiento y modernización de agroindustrias que le den valor agregado a los productos y subproductos agrícolas. Realización de campañas fitosanitarias y fortalecimiento del sistema de control de la movilización de productos agrícolas. 	<ul style="list-style-type: none"> Fondo de Garantía Mutua de Tabasco (Fogamu) Seguro Agrícola Catastrófico Programa de Fomento a la Inversión Agroindustrial (Profinagro) Programa de Reactivación y Apoyo al Desarrollo Agroindustrial y Comercialización (PRADAC) Fondo de contingencias fitosanitarias I Fondo de contingencias fitosanitarias II Fondo de contingencias fitosanitarias III Fondo de contingencias fitosanitarias IV Fondo de contingencias fitosanitarias V
Objetivo:		
Lograr que la ganadería, en sus diferentes modalidades, eleve su rentabilidad y competitividad, con apoyos institucionales para la asistencia técnica, la modernización tecnológica y el financiamiento adecuado, así como el establecimiento de industrias que añadan valor a la producción.	<p>Estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los sistemas de producción pecuaria. Ampliación y mejoramiento de la infraestructura, los servicios de asistencia técnica, transferencia de tecnología y capacitación en las unidades de producción pecuaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan Emergente de Alimentación de Ganado Seguro Pecuaria Catastrófico Establecimiento de praderas
Objetivo:		
Impulsar el desarrollo de la pesca y la acuicultura, para aprovechar el potencial de Tabasco, mejorando sus ingresos y las condiciones de vida de las familias vinculadas a esta actividad.	<p>Estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de la infraestructura, servicios de capacitación y asistencia técnica en las unidades de captura y producción del sector pesquero y acuícola. 	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación de granjas acuícolas
Objetivo:		
Lograr la participación de la población rural en la reactivación de sus actividades productivas, con apoyos e incentivos económicos para privados generadores de valor agregado.	<p>Estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo a los grupos productivos del sector agropecuario, forestal y pesca, con diversas fuentes de financiamiento, para propiciar el desarrollo de programas rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> Fondo de Garantía Mutua de Tabasco (Fogamu) Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) Programa de Reactivación del Medio Rural

En Tabasco, la actividad económica preponderante se concentra en el sector comercio y servicios; las micro, pequeñas, y medianas empresas agrupan el mayor número de empleos y por tanto, la derrama económica de éstas constituye gran parte de la producción total del estado. En éste sentido, se ha buscado desde finales de 2007 reactivar al sector empresarial para evitar contracciones en el nivel de ingresos.

La población rural del estado representa 45% y de ésta un 19.5% se emplea en el sector primario. La Sedafo, en coordinación con la SAGARPA, ha puesto en operación diversas acciones de apoyo a productores y canalizado muchos de los programas que operan hacia la reactivación de este sector ante los daños causados por la contingencia.

Asimismo, para diagnosticar la situación en materia de seguridad alimentaria, se llevó a cabo el taller "Evaluación de la Seguridad Alimentaria en Situaciones de Emergencias (ESAE)", organizado por la Secretaría de Planeación del Estado y el Programa Mundial de Alimentos, agencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

FONDO DE GARANTÍA MUTUAL DE TABASCO (FOGAMU)

Descripción:	Otorga garantías fiduciarias para que los productores puedan acceder a créditos con intermediarios financieros a una tasa de interés del 5% anual en los dos primeros años. Los montos mínimos de crédito son desde 20 mil pesos hasta 500 mil pesos por productor.
Beneficiarios:	12 mil productores.
Inversión:	102 millones 783 mil 702 pesos.
Financiamiento:	SAGARPA e intermediarios financieros.
Observación:	El programa multiplica por 10 el impacto de la inversión pública en el sector, lo cual beneficiará con más de 1 mil millones de pesos, ya que por cada peso garantizado, se otorgan 10 de crédito. El proyecto tendrá una duración de dos años, iniciando en enero de 2008 para concluir en diciembre de 2009.

FONDO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN RURAL AFECTADA POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS (FAPRACC)

Descripción:	Este programa apoya al sector agrícola y pecuario por siniestralidad, con la finalidad de revertir los efectos negativos causados por la inundación.
Beneficiarios:	4 mil 147 productores.
Inversión:	6 millones 928 mil 520 pesos.
Financiamiento:	SAGARPA/Gobierno del Estado.
Observación:	Se han venido otorgando pagos por las afectaciones derivadas de la contingencia de 2007 a productores del campo.

PROGRAMA DE REACTIVACIÓN DEL MEDIO RURAL

Descripción:	Brinda financiamiento y supervisión de proyectos productivos en el medio rural, para la reactivación económica, generación de empleos y capitalización del campo; además diversifica la actividad económica en el sector.
Beneficiarios:	1 mil 750 productores.
Inversión:	6 millones 88 mil 950 pesos.
Financiamiento:	Gobierno del Estado.
Observación:	El periodo de ejecución es 2008-2009.

SEGURO AGRICOLA CATASTROFICO

Descripción:	Pago directo por afectaciones a los productores de maíz de bajos ingresos en los municipios de Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Macuspana y Nacajuca. Se asegurarán 11 mil 456.29 hectáreas.
Beneficiarios:	1 mil 112 productores de 10 municipios.
Inversión:	1 millón 189 mil 269 pesos.
Financiamiento:	SAGARPA/Gobierno del Estado.
Observación:	Periodo de ejecución 2007.

PLAN EMERGENTE DE ALIMENTACION DE GANADO

Descripción:	Se entregó alimento a productores de ganado bovino y ovino, para minimizar los estragos causados por la contingencia climatológica y el desbordamiento de los ríos.
Beneficiarios:	9 mil 893 productores pecuarios.
Inversión:	21 millones 555 mil 408 pesos.
Financiamiento:	Estatal/Federal
Observación:	Cada municipio constituyó un comité para determinar las comunidades afectadas según diagnóstico de SAGARPA-Municipio-Agrupaciones Ganaderas Locales. Periodo de ejecución de diciembre de 2007 a marzo de 2008.

ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS

Descripción:	Considera acciones para el establecimiento de praderas.
Beneficiarios:	1 mil 200 productores de ganado bovino y ovino.
Inversión:	14 millones de pesos.
Financiamiento:	Estatal/Federal
Observación:	Periodo 2008.

SEGURO PECUARIO CATASTROFICO

Descripción:	Es un programa para proteger a los productores de ganado bovino de las comunidades afectadas por inundaciones, sequías y escurrimientos atípicos, indemnizando los gastos de alimentación de ganado.
Beneficiarios:	En 2007 se indemnizaron a 6 mil 371 productores. Para 2008 el seguro contempla una cobertura de 440 mil 240 cabezas de ganado y hasta 32 mil 693 productores.
Inversión:	55 millones 499 mil 222 pesos.
Financiamiento:	Estatal/Federal.
Observación:	Presupuestos 2007 y 2008. Los beneficios cubren parte de 2009.

REHABILITACION DE GRANJAS ACUICOLAS

Descripción:	Se rehabilitan granjas acuícolas afectadas durante la contingencia en los municipios de Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Macuspana y Nacajuca.
Beneficiarios:	320 productores.
Inversión:	16 millones 851 mil 644 pesos.
Financiamiento:	SAGARPA-CONAPESCA.
Observación:	El periodo de ejecución comprende todo el año de 2008.

FONDO DE CONTINGENCIAS FITOSANITARIAS I

Descripción:	Apoyo con productos químicos para el control de la Sigatoka Negra en plantaciones de plátano.
Beneficiarios:	2 mil 261 productores.
Inversión:	12 millones 801 mil 250 pesos.
Financiamiento:	Alianza para el Campo 2007.
Observación:	Se aplicará en 15 mil hectáreas. Período de ejecución de diciembre 2007 a marzo 2008.

FONDO DE CONTINGENCIAS FITOSANITARIAS II

Descripción:	Recorridos de campo por parte de personal técnico para la detección y erradicación de brotes de moko de plátano en la zona productora del municipio de Teapa.
Beneficiarios:	Productores de Teapa.
Inversión:	1 millón 230 mil 214 pesos.
Financiamiento:	Alianza para el Campo 2007.
Observación:	Período de ejecución de diciembre 2007 a marzo 2008.

FONDO DE CONTINGENCIAS FITOSANITARIAS III

Descripción:	Aplicación de 50 toneladas de sulfato de cobre para proteger las plantaciones de cacao contra la mancha negra.
Beneficiarios:	10 mil productores.
Inversión:	2 millones de pesos.
Financiamiento:	Alianza para el Campo 2007.
Observación:	Período de ejecución de diciembre 2007 a marzo 2008.

FONDO DE CONTINGENCIAS FITOSANITARIAS IV

Descripción:	Asesoría técnica a productores para el control y manejo de la monilliasis del cacao.
Beneficiarios:	6 mil 650 productores.
Inversión:	5 millones 60 mil pesos.
Financiamiento:	Alianza para el Campo 2007.
Observación:	Período de ejecución de diciembre 2007 a marzo 2008.

FONDO DE CONTINGENCIAS FITOSANITARIAS V

Descripción:	Recorrido por plantaciones comerciales de cítricos dulces para detectar brotes de leprosis, con el fin de proceder a su erradicación, mediante la aplicación de acaricidas y derribe de las plantas enfermas.
Beneficiarios:	150 productores.
Inversión:	3 millones de pesos.
Financiamiento:	Alianza para el Campo 2007.
Observación:	Período de ejecución de diciembre 2007 a marzo 2008.

1.3 Fomento al turismo

VINCULACIÓN DE PROGRAMAS DE RECONSTRUCCIÓN Y RECAPITALIZACIÓN PARA TRANSFORMAR TABASCO CON EL PLED 2007-2012

PLED 2007-2012

PREI

Objetivo:

Aprovechar los recursos turísticos del estado con la participación de los sectores público, privado y social, que permita el posicionamiento de Tabasco como uno de los principales destinos del país.

Estrategias:

Promoción a la diversificación de servicios turísticos para el posicionamiento de Tabasco como destino nacional e internacional con criterios de sustentabilidad.

Coordinación y vinculación entre los tres órdenes de gobierno y organismos internacionales, con el fin de propiciar mejores condiciones para el desarrollo del sector turismo.

Integración de sistemas de mercadotecnia especializada y tecnologías de información y comunicación, para posicionar a Tabasco entre los principales destinos turísticos nacionales.

Programa de reposicionamiento de la imagen de Tabasco como destino turístico
Congresos y convenciones
Ferias y exposiciones

La rehabilitación de la infraestructura turística en los rubros de turismo de negocios, de naturaleza y cultural, se considera prioritaria para este sector.

Según las reglas de operación del Fonden, la infraestructura turística no puede ser considerada dentro del mismo. Por este motivo la Secretaría de Turismo federal, a través del Fonatur BMO, destinó 100 millones de pesos para rehabilitar la infraestructura turística pública considerada de mayor afluencia, dada la importancia del sector en la economía tabasqueña.

Asimismo, se tienen considerados programas y acciones de fomento al sector turístico que serán ejecutados por la Secretaría de Turismo del Estado con apoyo del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), Oficina de Convenciones y Visitantes (OCV) y Fonatur, con los proyectos de Centla, Paraíso y Tenosique.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA (FONATUR)	
No.	Proyectos
1	Rehabilitación del centro de convenciones
2	Rehabilitación del Parque Tabasco
3	Rehabilitación de Villa Tapilulapa (Candidato a Pueblo Mágico)
4	Rehabilitación del Centro Histórico de Villahermosa
5	Rehabilitación del Parque Museo de la Venta
6	Rehabilitación del Área Natural Protegida Yumka
	Rehabilitación de la estación de servicio Tres Brazos de la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla

- Programa de reposicionamiento de la imagen de Tabasco como destino turístico

Durante los meses de diciembre de 2007 hasta abril de 2008, se invirtieron 3 millones de pesos en publicidad financiados por el CPTM y la OCV. Para este año se realizan viajes de familiarización con los medios de comunicación y operadores mayoristas, así como campañas publicitarias financiadas por la Secretaría de Turismo y el CPTM.

En este sentido, a partir de mayo comienza la campaña nacional de tv y radio, con spots presentados en horarios de mayor audiencia, cine-minutos y revistas especializadas. El Consejo de Promoción Turística de México se hace cargo de los costos.

- Ferias y exposiciones

Tabasco lanzó su nueva imagen, a través de la presentación internacional que tuvo en la Expo Adventure de la Ciudad de Nueva York. En este marco se realizan entrevistas a medios estadounidenses; se distribuye material promocional con la nueva imagen "Tabasco tiene algo nuevo para ti"; se ofertan paquetes de baja tarifa convenidos entre Aeroméxico y hoteles locales; y se establecen acuerdos con tours operadores de agencias mayoristas internacionales.

Asimismo, se participa en ferias internacionales posicionadas dentro de la industria turística, como la de Milán, la de Berlín, y el Tianguis Turístico de Acapulco, en las cuales se ofertan los atractivos turísticos de Tabasco, además de reafirmar su presencia dentro del programa Mundo Maya.

Durante el Tianguis Turístico de Acapulco, los estados que conforman el Mundo Maya (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán), dieron a conocer la página de internet www.visitamundomaya.com, la cual contiene información de los cinco estados. En este evento se sostuvieron reuniones de trabajo, en las cuales se asignó la Coordinación del Programa Mundo Maya a los estados de Yucatán y Tabasco ante SECTUR Federal y el CPTM.

- Congresos y convenciones en 2008

Se gestionó ante la Secretaría de Turismo Federal la promoción permanente del destino Tabasco como sede de Congresos y Convenciones en 2008, especialmente los relacionados con el petróleo y reuniones de trabajo de las delegaciones con representación en nuestro estado. El objetivo es reactivar el segmento de turismo de negocios, para lo cual se tiene programado realizar 42 eventos entre congresos, expos y convenciones, con una derrama aproximada de más de 89 millones de pesos.

- Capacitación en materia turística

Durante 2008, la Secretarías de Turismo estatal y federal, con la finalidad de mejorar los servicios turísticos del estado, impartirá los siguientes talleres especializados a empleados y operadores del sector turístico: Cultura Turística, Circuitos Turísticos de Tabasco, Calidad en los Servicios, Manejo Adecuado de Residuos Sólidos Urbanos, Manejo Higiénico de los Alimentos, Atención a Visitantes y Grupos Especiales, Postura de Atención, Las 5 S, Elaboración de Paquetes Turísticos y Servicio a Cuartos y Áreas Públicas, Conservación y Servicio a Clientes y Conoce a Tabasco a través de sus Tesoros. Es importante mencionar que por primera vez se abren al público en general estos cursos.

A través de la Asociación Mexicana de Abastecedores Turísticos (AMAIT), Tabasco contará en la Expo Abastur con un pabellón gratuito de 18 m² para exponer sus productos. La Expo mencionada se llevará a cabo en el mes de septiembre en el World Trade Center de la Ciudad de México.

2. Recuperación social

2.1 Acciones en materia educativa

DECLARACIÓN DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPORTES ADICIONALES DEL PLED 2007-2012

PLED 2007-2012

PREI

Objetivo:

Asegurar la igualdad de oportunidades y la equidad de los servicios educativos que garanticen a la población una inserción social plena.

Estrategias:

Apoyos para favorecer la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y calidad de los servicios educativos.

Ampliación y desarrollo de la infraestructura física congruente con los requerimientos del servicio educativo en sus tipos, niveles y modalidades.

Regularización escolar
Reposición de libros y útiles escolares
Mejoramiento de la infraestructura

Objetivo:

Contar con una educación de calidad que favorezca el desarrollo integral de las personas y el crecimiento económico de la entidad.

Estrategia:

Compromiso para que la escuela reasuma su función formadora de individuos preparados y responsables, que desarrollen al máximo sus competencias.

Fortalecimiento psicológico y emocional

Las secretarías de educación estatal y federal, organismos del sector y sociedad civil, han programado una serie de acciones inmediatas para el fortalecimiento de la operación de las escuelas.

Regularización escolar

- Recuperación del trabajo educativo interrumpido en los meses de noviembre y diciembre de 2007, a través de estrategias diferenciadas en cada escuela, que incluyó el ajuste de los programas y tiempos, mediante la coordinación de acciones entre docentes y padres de familia.
- Regularización de las actividades escolarizadas de 262 alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria que viven en el albergue del Centro Recreativo de la Col. Atasta, mediante la atención en turno vespertino.
- Capacitación a docentes y directivos de educación inicial y preescolar en dos etapas: la primera para afectados por la contingencia, y la segunda, para personal docente y directivo en general. Lo anterior, a través del "Taller de estrategias de recuperación ante la adversidad", dirigido a una población meta de 3 mil 223 docentes y 615 directivos.

Reposición de libros, útiles escolares y auxiliares didácticos

- Con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán y la Editorial Trillas, se atienden los requerimientos de reposición de libros de texto gratuitos en planteles públicos de los tres niveles de educación básica; la meta son 2 millones 701 mil 511 libros. Adicionalmente el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) distribuye 40 mil cuadernillos en bibliotecas escolares.
- Con la participación de diversas organizaciones e instituciones nacionales e internacionales, iniciativa privada, gobiernos estatales y aseguradora, se distribuyen 342 mil 225 paquetes de útiles escolares para alumnos de educación básica. Cabe mencionar, además, que la Fundación Lazos invierte 135 mil 185 pesos en este concepto.

- Se atendió la reposición de mobiliario escolar, equipamiento tecnológico y de materiales y auxiliares didácticos en 1 mil 462 planteles públicos, en beneficio de 196 mil 908 alumnos.

Fortalecimiento psicológico y emocional

- Con el propósito de realizar actividades físicas y lúdicas para apoyo psicológico a padres e hijos en 37 centros de trabajo, se implementan acciones denominadas "Domingos familiares".
- Con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de los alumnos ante situaciones de desastre se imparten los talleres "Estrategias de recuperación intrapsíquica e interpersonal desde un enfoque educativo" en 309 centros de trabajo, a favor de 2 mil 472 docentes y 9 mil 270 padres de familia.
- Con el fin de promover, dentro de los programas de las asignaturas, actividades que reflejen la cultura del agua en los alumnos y propicien la toma de conciencia sobre la problemática enfrentada en la pasada inundación, se puso en marcha el proyecto "Lo que el agua nos dejó"; que favorece a 86 escuelas secundarias que reiniciaron sus labores en el mes de enero.

Mejoramiento de la Infraestructura

- Saneamiento de planteles y edificios administrativos de educación básica, en beneficio de 381 mil 395 alumnos; para ello se ejercen 10 millones de pesos de recursos federales transferidos por la Secretaría de Educación Pública. De manera adicional, se asignaron por este concepto 6 millones de pesos para la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco que fungió como albergue.
- Entrega de 1 mil 330 paquetes de limpieza en 243 planteles de educación básica, con el apoyo de diversas organizaciones e instituciones nacionales e internacionales, iniciativa privada y gobiernos estatales.
- A través del programa "Adopta y reconstruye una escuela de Tabasco", con la participación de las Secretarías e Institutos de Educación de las entidades federativas, así como empresas particulares, actualmente se reconstruyen 36 escuelas en beneficio de 13 mil 387 alumnos.
- En el marco del proyecto Apoyo a la Gestión Escolar (AGE), se ejecuta el "Plan de Mejoras de la Escuela", con una inversión de 4 millones 901 mil 574 pesos de recursos federales del Conafe, para atender 515 escuelas en beneficio de 39 mil 368 alumnos y 1 mil 422 docentes.
- La UNICEF y la Fundación Banamex, destinarán 17 millones de pesos para la reconstrucción de techos, sustitución de láminas y reparación de servicios sanitarios en planteles públicos de educación primaria.
- El gobierno federal destinará 50 millones de pesos para atender la infraestructura física de educación superior.
- La organización no gubernamental Visión Mundial de México, se ha comprometido realizar obras de reconstrucción en 37 planteles escolares.

- La Fundación Andanac Nissan destina 3 millones 300 mil pesos para la construcción de una escuela que incluye mobiliario y equipo en beneficio de 480 alumnos.
- Los transportistas del estado aportan 6 mil litros de pintura para atender la infraestructura física en educativa.
- La Fundación Lazos invierte 1 millón 92 mil 76 pesos para el mejoramiento de infraestructura física en diversos planteles dañados.

2.2 Programas de investigación científica

VINCULACIÓN DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN POR EL AGENTE PARTICIPACION SEFORMA TABASCO CON EL PLED 2007-2012		PREI
Objetivo:	Estrategia:	
Lograr que el conocimiento científico y tecnológico se utilice de manera eficaz en la solución de problemas de los sectores productivo, gubernamental y social del estado.	Desarrollo de líneas de investigación que permitan la comprensión y atención de los fenómenos naturales y sociales.	Generación de conocimiento para la mitigación y atención de contingencias Generación de conocimiento para el desarrollo sectorial

A través del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación (FOMIX), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) ha incrementado los recursos para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico, infraestructura y formación de recursos humanos pertinentes a la solución de problemas de conocimiento vinculados al desarrollo estatal, en dos vertientes:

1. Generación de conocimiento para la mitigación y atención de contingencias

El pasado mes de diciembre se convocó a la comunidad científica estatal y nacional a presentar propuestas que permitan la formación de redes académicas de investigación para la atención de las prioridades de Tabasco relacionadas con fenómenos naturales potencialmente catastróficos. Se trata de propiciar a través de la generación de conocimiento, la comprensión de los factores y características que intervienen en la ocurrencia de fenómenos catastróficos, así como aportar elementos para su prevención, adaptación y mitigación. La convocatoria prevé la presentación de propuestas que atiendan al menos los siguientes ejes temáticos:

Conocimiento e influencia de fenómenos globales.

Comprensión y articulación de las variables fisiográficas, hidrológicas y ecológicas.

Dinámica social en la génesis, atención y recuperación de desastres.

Legislación y normatividad.

2. Generación de conocimiento para el desarrollo sectorial

Tomando como punto de partida las acciones ya emprendidas, se propone que a través del FOMIX y mediante convocatorias anuales se lleven a cabo acciones a favor de la reconstrucción y

reactivación de Tabasco, atendiendo las prioridades y problemas asociados a la generación de conocimiento, que se identifiquen desde los diversos sectores de la administración pública estatal.

2.3 Acciones de apoyo a la cultura

VINCULACIÓN DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN PARA TRANSFORMAR TABASCO CON EL PLED 2007-2012		
	PLED 2007-2012	PRET
Objetivo: Promover la cultura y las artes para el desarrollo integral de las personas.	Estrategias: Desarrollo y difusión de las manifestaciones artísticas, así como conservación del patrimonio cultural. Modernización de la red de bibliotecas públicas y fomento a la lectura y la producción editorial.	Dotación de mobiliario y equipo a inmuebles culturales. Restauración y conservación de los bienes arqueológicos e históricos. Dotación de libros a bibliotecas. Rehabilitación y mantenimiento a espacios culturales y bibliotecas públicas.

En esta materia se tienen contempladas cuatro líneas de acción para la reconstrucción:

- Dotación de mobiliario y equipo a los inmuebles culturales afectados, con el apoyo de los sectores público, privado y social. Con una inversión de 12 millones de pesos se adquirirá mobiliario y equipo para reactivar los servicios culturales en beneficio de 1 millón 345 mil 744 usuarios.
- Dotación de libros a las 41 bibliotecas afectadas, incluida la biblioteca José María Pino Suárez, mediante adquisiciones propias, donaciones y convenios con los gobiernos federal, estatal y municipal. Con una inversión de 8 millones 274 mil 750 pesos se adquirirán 66 mil 198 libros en beneficio de 749 mil 331 usuarios.
- Rehabilitación y mantenimiento a espacios culturales y bibliotecas públicas en coordinación con los gobiernos federal, estatal y municipal. Con una inversión de 20 millones de pesos se atenderán 22 centros culturales y 40 bibliotecas públicas, en beneficio de 1 millón 345 mil 744 usuarios.
- Restauración y conservación de los bienes arqueológicos e históricos resguardados, con el apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y otras instancias culturales del sector público y privado. Con una inversión de 479 mil 60 pesos se ejecutarán acciones de conservación, mantenimiento y restauración a 30 monumentos arqueológicos del Parque Museo La Venta y 100 piezas del Museo Regional de Antropología Carlos Pellicer Cámara. Lo anterior, en beneficio de 285 mil 389 visitantes.

2.4 Acciones para el fortalecimiento de la salud y asistencia social

VINCULACIÓN DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN PARA TRANSFORMAR TABASCO CON EL PLED 2007-2012		
	PLED 2007-2012	PRET
Objetivo: Consolidar el Sistema Estatal de Salud para garantizar la calidad de los servicios a favor de la población de Tabasco.	Estrategias: Atención integral a la población, con criterios de equidad y eficiencia. Fortalecimiento de los servicios de Atención Primaria de la Salud, de Atención Médica Especializada y de Urgencias.	Acciones para mejorar la atención médica. Fortalecimiento de los servicios de salud.
Objetivo: Disminuir la incidencia de padecimientos y enfermedades, a través del fortalecimiento de los programas de medicina preventiva, epidemiología, promoción de la salud y protección contra riesgos sanitarios.	Estrategia: Mejoramiento de la calidad en los servicios de atención epidemiológica y sanitaria.	Acciones para enfrentar epidemias y riesgos sanitarios.

Con el apoyo de la Secretaría de Salud federal, diversas instituciones y organismos no gubernamentales, se ha concertado una serie de acciones para rehabilitar todos los espacios dañados, así como adquirir equipo e insumos para mejorar los servicios de salud y de asistencia social.

Asimismo, es de destacar que la Fundación Teletón se comprometió a destinar recursos del orden de los 38.8 millones de pesos, los cuales representan 10% de lo recaudado a nivel nacional a través de su campaña filantrópica, para la construcción de la Unidad de Oncología que formará parte del Hospital del Niño "Dr. Rodolfo Nieto Padrón".

Fortalecimiento de los servicios de salud

Con recursos de las aseguradoras, serán rehabilitados 25 centros de salud en diversas rancherías y ejidos de la zonas que fueron afectadas, con una inversión de 1 millón 593 mil pesos.

Adicionalmente, se gestionaron con la Federación recursos extraordinarios para dos programas: el primero por 214 millones 354 mil 88 pesos para rehabilitación de infraestructura y fortalecimiento de los servicios de operación; el segundo por 173 millones 240 mil 500 pesos para equipamiento, insumos, adquisición de vehículos especializados y equipos de comunicación.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD		
No.	Proyectos	Inversión (MDP)
1	Fortalecimiento a servicios estratégicos del Hospital del Niño "Dr. Rodolfo Nieto Padrón"	21.44
2	Construcción por sustitución del Hospital Comunitario de Frontera	40.10
3	Conclusión del Hospital General de Comalcalco, Tabasco (sustitución)	50.15
4	Construcción por sustitución de la primer etapa del Hospital General de Cárdenas, Tabasco	60.12
5	Fortalecimiento a la red de abasto y distribución de medicamentos	3.57
6	Equipo de transporte para la conservación y mantenimiento de unidades médicas y sistemas de información en salud.	2.45
7	Fortalecimiento a las Unidades Médicas Móviles	15.50
8	Sustitución de Unidad Móvil Optométrica y Audiométrica	4.75
9	Fortalecimiento de la red del Sistema Estatal de Urgencias para el traslado de pacientes en condiciones críticas	14.27
TOTAL		214.35

EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD		
No.	Proyectos	Inversión (MDP)
1	Vehículos especializados y equipo de comunicación	14.71
2	Laboratorio de Salud Pública	0.53
3	Hospital Comunitario de Frontera Cental	9.00
4	Hospital Comunitario de Jonuta	9.00
5	Hospital General de Macuspana	15.00
6	Hospital General de Paraiso	15.00
7	Hospital General de Teapa	15.00
8	Hospital General de Tenosique	10.00
9	Hospital General de Balancán	15.00
10	Hospital General de Benito Juárez (San Carlos)	15.00
11	Hospital General de Conzacoacán	15.00
12	Hospital General Emiliano Zapata	15.00
13	Hospital General de Jomarrón	15.00
14	Hospital General Jalpa de Méndez	10.00
TOTAL		173.24

Acciones para enfrentar epidemias y riesgos sanitarios

- Vigilancia epidemiológica para control de brotes posteriores a la contingencia

El objetivo es una constante vigilancia epidemiológica. A través de brigadas de especialistas se realizan visitas domiciliarias para la detección de casos sospechosos, toma de muestras, tratamiento y fumigación. Estas acciones requieren de una inversión de 8 millones 65 mil 777 pesos.

- Programa de Prevención del Suicidio

En estas actividades de vigilancia del intento suicida, se invertirán 1 millón 340 mil pesos en servicios de salud mental en los 17 municipios del estado.

- Regulación Sanitaria en Alimentos

Se realizan acciones de verificación, muestreo y fomento sanitario para constatar las condiciones en que se encuentran los establecimientos que procesan alimentos y bebidas, incluyendo Cendis, así como los desayunos y cafeterías escolares. Para lo anterior, se cuenta con una inversión de 1 millón 700 mil pesos.

- Vigilancia Sanitaria a Establecimientos de Servicios de Salud

Este programa considera acciones de verificación sanitaria y muestreos a hospitales, centros de salud y servicios ambulatorios, con el objeto de mantener estrictas medidas de control sanitario, con una inversión de 250 mil pesos.

- Vigilancia Sanitaria de Medicamentos Caducados en el Hogar

El objetivo es eliminar medicamentos deteriorados y caducados según lo establecido por las normas ambientales; para este efecto, se coordinarán acciones con propietarios de farmacias, jefes de jurisdicciones sanitarias, directores de hospitales y centros de salud. Asimismo, se consideran estrategias de difusión al público en general, capacitación al personal, instalación de contenedores, recolección y entrega de medicamentos a empresas autorizadas, con recursos del orden de los 300 mil pesos.

- Saneamiento Básico en escuelas y zonas afectadas

El propósito es mejorar las condiciones de saneamiento básico mediante operativos de vigilancia y fomento sanitarios, a través de la vigilancia de la calidad del agua, distribución de material de desinfección y de comparadores de cloro residual libre, con una inversión de 1 millón 536 mil 800 pesos.

Acciones para mejorar la atención médica

- Atención médica itinerante en regiones afectadas

Se fortalecen los servicios de salud en las zonas donde se dañaron las unidades médicas, para lo cual están contempladas la compra de vehículos Caravana tipo 1, contratación de personal y adquisición de recursos materiales e insumos, con una inversión de 12 millones 742 mil 247 pesos.

- Atención médica en albergues permanentes

Para otorgar los servicios de atención médica a las personas albergadas que serán reubicadas a zonas no inundables, se invertirán 4 millones 499 mil 694 pesos en la contratación de personal y adquisición de materiales.

- Programa emergente de reposición de pólizas de afiliación y recuperación de documentos

A través de este programa se reponen las pólizas de familias afiliadas a los servicios de salud que perdieron sus documentos durante la contingencia. Se realizan visitas a 54 mil 263 familias, con una inversión de 2 millones 665 mil 353 pesos.

- Cursos y talleres especializados

Con apoyo de la Organización Panamericana de la Salud, se ofrecen los siguientes cursos y talleres especializados en desastres: vulnerabilidad de la infraestructura sanitaria en Tabasco; curso para evaluadores de la vulnerabilidad en hospital seguro, curso-modelo para la construcción de unidades hospitalarias, y creación de la norma para un modelo único de señalización del sector salud.

2.5 Programas sociales de apoyo directo

VINCULACIÓN DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN PARA TRANSFORMAR TABASCO CON EL PLED 2007-2012		
	PLED 2007-2012	PRET
Objetivo:	Estrategias:	
Asegurar el goce de los derechos sociales y facilitar el acceso a opciones reales de superación, a través de la instrumentación de programas y proyectos con un enfoque integral.	Fortalecimiento del nivel de ingreso familiar de los grupos vulnerables de la población, a través de programas y proyectos que generen empleos, autoempleo y capacitación. Apoyo a los grupos más vulnerables mediante incentivos económicos y en especie.	Programa Emergente de Apoyo al Empleo Programa de Enfoque Doméstico Programa Iluminemos Tabasco para que vivas mejor

Derivado del impacto en las viviendas y medios de subsistencia de más de 1 millón 200 mil tabasqueños durante los meses de contingencia, fue necesario implementar programas que apoyaran directamente a las familias afectadas, para evitar que la caída de sus ingresos propiciara una contracción económica de mayor proporción.

- Programa Emergente de Apoyo al Empleo

Desde noviembre de 2007 se inició la operación del Programa Emergente de Apoyo al Empleo, orientado a trabajadores de empresas afectadas por las inundaciones, con la finalidad de disminuir el riesgo de perder su fuente de empleo.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en coordinación con la Sedeco y el Servicio Estatal de Empleo, destinó 30 millones de pesos en beneficio de 13 mil 635 tabasqueños de 2 mil 968 empresas afectadas; a cada persona le fueron entregados 2 mil 200 pesos. Para el 2008, este programa ejercerá 25 millones de pesos adicionales.

- Programa de Enseres Domésticos

Este programa consiste en la entrega de vales por 10 mil pesos en las viviendas afectadas, canjeables en diversas tiendas departamentales a cuenta de artículos y enseres domésticos en reposición de todos aquellos que fueron destruidos, dañados y/o contaminados.

El apoyo beneficia a 130 mil familias que, además de haber sido registradas en el censo de viviendas afectadas, se encuentren en el rango de pobreza patrimonial, de acuerdo a la metodología del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

- Acuerdo Solidario Compensatorio por Tabasco

En respuesta a la demanda de los tabasqueños de contar con tarifas eléctricas justas, y como resultado de las gestiones del Gobierno del Estado, el 11 de octubre de 2007 se suscribió con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el Acuerdo Solidario Compensatorio por Tabasco. El acuerdo comprendió tres vertientes con beneficios muy concretos para los tabasqueños: apoyar a los usuarios para pagar una tarifa justa de energía eléctrica; apoyar a los deudores para estar en mejores condiciones de cubrir sus pasivos; y comprometer a la CFE a construir las obras de infraestructura y realizar el mantenimiento requerido, para tener en Tabasco un servicio de calidad.

A raíz de este acuerdo, el Gobierno del Estado asumió el compromiso de pagar la mitad de la deuda generada por la resistencia civil, en tanto que la otra mitad sería cubierta por los usuarios.

Luego de la catástrofe que padeció Tabasco en octubre y noviembre de 2007, y tras las permanentes gestiones del Gobernador Andrés Granier ante la Federación, se logró un replanteamiento del Acuerdo Solidario Compensatorio, gracias al cual se condonó el pago del bimestre de luz en zonas afectadas y el 100% de la deuda contraída con adeudos menores a 50 mil pesos, con la condición de que, en una clara muestra de corresponsabilidad, los usuarios llevaran a cabo puntualmente el pago del consumo a partir de la regularización de los recibos del servicio. Esto es, por cada peso pagado por el usuario en sus nuevos recibos de consumo, se descuenta automáticamente un peso de su adeudo hasta saldarlo.

Esta decisión, dada a conocer por el Presidente Felipe Calderón el 10 de enero de 2008, sin duda representa un avance muy importante para el estado, ya que constituye un valioso apoyo para las familias tabasqueñas y los pequeños comerciantes que utilizan la tarifa comercial 2 que consumen hasta 750 kw por el desempeño de sus actividades, que representan un pilar importante de la economía estatal.

2.6 Acciones en materia de vivienda

VINCULACIÓN DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN PARA LA SIERRA TABASCO CON EL PLED 2007-2012	
PLED 2007-2012	PRET
Objetivo: Disminuir el rezago en la demanda de vivienda nueva y de acciones de mejoramiento.	Adquisición de reserva territorial Urbanización y desarrollo de fraccionamientos Edificación de viviendas Mejoramientos a la vivienda
Estrategias: Incremento de la reserva territorial de uso habitacional en los primeros dos años de gobierno. Impulso a la participación de los tres órdenes de gobierno y del sector privado en la construcción y mejoramiento de vivienda básica, económica y residencial.	

El Gobierno del Estado, la Secretaría de Desarrollo Social, la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), organismos del sector y diversas fundaciones y organismos no gubernamentales conjuntan recursos y

acciones para apoyar la reubicación de 20 mil viviendas con igual número de familias que habitan en zonas de riesgo, así como la rehabilitación de las viviendas que fueron afectadas en la pasada contingencia.

En este sentido, se implementan diversas acciones en materia de adquisición de reserva territorial, urbanización de fraccionamientos, construcción de viviendas y mejoramiento de las mismas.

- Adquisición de reserva territorial

Para lograr la reubicación de las 20 mil familias afectadas, se requieren 405 hectáreas.

Por ello, el Gobierno del Estado a través del Instituto de Vivienda aporta reserva territorial por 24 hectáreas en los municipios de Centro y Nacajuca. Adicionalmente, con recursos convenidos con la Conavi se han adquirido 169 hectáreas con una inversión superior a los 246 millones de pesos.

Con la finalidad de completar la superficie requerida, se realizan gestiones ante diversos organismos e instituciones federales para contar con los recursos que permitan la adquisición de las 212 hectáreas restantes.

- Urbanización y desarrollo de fraccionamientos

Con recursos provenientes de la Conavi, se realizan trabajos de urbanización en una superficie de 51.4 hectáreas del predio denominado "Tres Ceibas", con una inversión estimada en más de 104 millones de pesos.

De igual manera, se urbanizan los fraccionamientos "El Caribe" y "Prados del Sol", en los que se invierten cerca de 80 millones de pesos, de los cuales la Fundación Banamex aportará 19 millones 500 mil pesos y el resto el Gobierno del Estado, permitiendo la habilitación de 22 hectáreas.

En los fraccionamientos "Bosques de Saloya" y "Pomoca" del municipio de Nacajuca, se realizan obras para habilitar 2 hectáreas adicionales.

- Edificación de viviendas

Dentro de las acciones inmediatas en atención a la emergencia, el Gobierno del Estado logró un acuerdo para la construcción de 150 viviendas de madera con la Asociación Un Techo para Mi País; las cuales fueron distribuidas de la siguiente manera:

Municipio	Localidad	No. casas
Centro	Col. Asunción Castellanos	34
Centro	Col. Miguel Hidalgo	30
Tacotalpa	Raya de Zaragoza	20
Tacotalpa	Ejido Guerrero*	66
Total		150

*Ejido donde se reubicó el Poblado Francisco I. Madero, debido al desgajamiento del cerro donde se ubicaba dicha comunidad.

Dichas viviendas cuentan con una superficie de 18 metros cuadrados, destinándose una inversión de 1 millón 242 mil 325 pesos por parte del Gobierno del Estado y 2 millones 25 mil pesos de la asociación.

Con la construcción de estas viviendas, se inició la reubicación de las familias en alto grado de riesgo.

Bajo un nuevo esquema de producción social de vivienda donde el beneficiario aporta su terreno, se construirán 5 mil 50 viviendas urbanas y rurales en un periodo de 5 años. En 2008 se construirán las primeras 50 casas en los municipios de Centro y Cunduacán, con una inversión de 4 millones 679 mil 596 pesos, de los cuales el Gobierno del Estado a través del Invitab, aporta 1 millón 250 mil pesos. Para el periodo de 2009 a 2012 se construirán 250, 750, 1 mil 500 y 2 mil 500 respectivamente. Estas acciones serán financiadas por la red de ayuda "Unidos por ellos" y por los beneficiados.

De manera complementaria, se suscribió un convenio con la Fundación Kaluz para la construcción de 100 viviendas en fraccionamientos del área conurbada Villahermosa-Nacajuca. La fundación aporta 8 millones 500 mil pesos para la edificación de viviendas y el gobierno estatal proporciona los lotes, así como 4 millones de pesos para la urbanización básica.

Por otra parte, en el Corredor Parrilla-Playas del Rosario del municipio de Centro, se construirán 3 mil 772 viviendas con el apoyo de los gobiernos federal y estatal, así como de las fundaciones Provivah, Cemex y la Asociación El Cucuy del Amanecer. Estas viviendas se construyen en reserva territorial disponible del Invitab y en predios adquiridos con recursos convenidos con la Conavi.

Para el 2008, en el marco del programa federal Tu Casa, operado por el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo), se edificarán 307 unidades de vivienda básica en el Fraccionamiento San Manuel 2da. etapa del municipio de Centro.

Asimismo, se gestionarán recursos económicos para la construcción de 8 mil unidades de vivienda básica en los fraccionamientos que se desarrollen en la reserva territorial adquirida.

VIVIENDAS NUEVAS GESTIONADAS A LA FECHA PARA REUBICACIÓN DE FAMILIAS	
Organismos	Viviendas
Un techo para mi país	150
Unidos por ellos	5,050*
Fundación Kaluz	100
Fundación Provivah	2,745
Fundación Cemex	1,000
Asociación El Cucuy del Amanecer	27
Fonhapo (Tu Casa)	307
Total	9,379

*Periodo 2008-2012

- Mejoramientos a la vivienda.

Dentro del programa Mejora Tu Techo y en respuesta a la contingencia, a finales de 2007 se entregaron 8 mil 580 paquetes de 10 piezas de láminas cada uno, con una inversión de 10 millones 338 mil 642 pesos. Para el ejercicio 2008 se distribuirán 2 mil 800 paquetes con un monto de 6 millones 484 mil 71 pesos.

Mediante el programa de Mejoramiento a la Vivienda en su vertiente Muros, se dotará de 2 mil 82 paquetes de materiales para mejorar paredes y muros de las viviendas, con una inversión de 10 millones 417 mil 797 pesos.

A través del programa Construye Tu Piso, se entregarán 410 paquetes de materiales para construcción de piso firme, con un monto de 3 millones 68 mil 889 pesos.

De manera adicional se ejecutarán 298 acciones para paredes y muros, así como 214 acciones en pisos, a través de los programas estatales refrendados del ejercicio 2007, con una inversión total de 3 millones 218 mil pesos.

En materia de vivienda rural, se apoyará con 208 subsidios a la población de sectores rurales que sufrió daños en su vivienda; lo anterior con una inversión del orden de 1 millón 830 mil pesos.

RESUMEN DE ACCIONES		
Programa	Inversión (MDP)	No. de Acciones
Mejoramiento de muros de viviendas (ejercicio 2007)	10.34	8,580
Mejoramiento de pisos de viviendas	6.48	2,800
Mejoramiento de vivienda (vivienda)	10.42	2,082
Construye Tu Piso	3.07	410
Refrendos de Mejoramientos	3.22	512
Mejoramiento de vivienda rural	1.83	208
Total en mejoramientos a la vivienda	35.36	14,592

2.7 Acciones para abatir los efectos en el medio ambiente y los recursos naturales

VINCULACIÓN DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN PARA TRANSFORMAR TABASCO CON EL PLED 2007-2012		
Objetivo:	Estrategia:	PRET
Prevenir y controlar la contaminación del aire, suelo y agua, con base en la aplicación de la normatividad ambiental.	Diseño e instrumentación de políticas y programas para el control y disminución de la contaminación de suelo, aire y agua.	Acciones para concentrar la información y generar los sistemas de medición que permitan evaluar los efectos en los diversos ecosistemas de Tabasco, así como actuar oportunamente ante fenómenos naturales.

Los sucesos nos han recordado la vulnerabilidad de Tabasco ante fenómenos meteorológicos y el cambio climático, lo que nos exige ejecutar programas y medidas de adaptación preferentemente para el desarrollo urbano y las actividades productivas; acciones que deberán tomar en cuenta el conocimiento del entorno, la vocación natural de la entidad y las tradiciones culturales.

Considerando que Tabasco forma parte integral de la cuenca que incluye al estado de Chiapas y al vecino país de Guatemala, es imperiosa la necesidad de analizar las amenazas e impactos socio-ambientales que estas regiones están aportando a la cuenca.

Sin embargo, existen acciones que deben implementarse en el corto plazo para poder concentrar la información y generar los sistemas de medición que permitan evaluar los efectos en los diversos ecosistemas de Tabasco, así como actuar oportunamente ante fenómenos como los que vivimos en meses pasados. Para esto, se consideran los siguientes proyectos:

- Establecimiento del Centro de Orientación de Respuesta a Emergencias Ambientales.
- Desarrollo del Programa de Sensibilización Ambiental en zonas afectadas por las inundaciones.
- Desarrollo del programa estatal para el control de residuos de manejo especial y peligrosos, especialmente en situación de desastre.
- Elaboración de los 17 programas municipales en materia de residuos sólidos urbanos.
- Elaboración del Programa Estatal de Cambio Climático.
- Actualización del modelo de ordenamiento ecológico regional, incluyendo la variable de cambio climático.
- Inventario de fuentes contaminantes en establecimientos industriales, comerciales y de servicios, para prevenir e identificar posibles impactos ambientales ante una contingencia.
- Estudios batimétricos para la extracción de sedimentos y desazolve en las lagunas de Las Ilusiones, El Negro, El Camarón y El Espejo.
- Identificación y diagnóstico de humedales situados en los estados de Tabasco y Chiapas para la determinación de zonas de captación y amortiguamiento contra inundaciones.
- Elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial de la subcuenca del Río Seco.
- Actualización cartográfica del estado de Tabasco en materia de hidrografía, edafología y topografía.
- Reforestación de la zona federal (tramo municipio de Centro-Frontera) de los ríos Grijalva y Carrizal.

3. Reconstrucción de la infraestructura

Vinculación del Programa de Reconstrucción y Reactivación para Transformar Tabasco con el PLED 2007-2012

PLED 2007-2012

Objetivo:

Consolidar el desarrollo y modernización de la red carretera que facilite el tránsito eficiente y seguro de las personas, bienes y servicios.

Objetivo:

Consolidar un sistema portuario dinámico, que aproveche su ubicación estratégica para la industria petrolera y de transformación, e incentive el intercambio comercial y los servicios turísticos.

Objetivo:

Articular un sistema multimodal de comunicaciones que permita integrar cadenas logísticas para el traslado de personas y la distribución de bienes y servicios.

Estrategia:

Fomento a la modernización, ampliación y conservación de la infraestructura carretera para el desplazamiento de personas y productos en el ámbito regional, nacional e internacional.

Estrategia:

Fomento al desarrollo de proyectos de ampliación y modernización de la infraestructura portuaria, así como a la eficiencia en su operación.

Estrategia:

Fomento a la ampliación de la cobertura de la red ferroviaria y su integración con otros medios de transporte.

PRET

Fondos en coparticipación
Fondos federales

Proyectos estratégicos de infraestructura para el desarrollo y la competitividad
Acciones consideradas en el PEF* 2008

Proyectos estratégicos de infraestructura para el desarrollo y la competitividad

Proyectos estratégicos de infraestructura para el desarrollo y la competitividad
Acciones consideradas en el PEF* 2008

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RECONSTRUCCIÓN, REACTIVACIÓN Y TRANSFORMAR TABASCO CON EL PLED 2007-2012
PLED 2007-2012 **PRET**

Objetivo:

Incrementar y mejorar la infraestructura de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Estrategias:

Ampliación de la cobertura y calidad del servicio de agua potable.

Impulso y gestión de acciones para incrementar la cobertura en el tratamiento de aguas residuales.

Fondos en coparticipación

Proyectos estratégicos de infraestructura para el desarrollo y la competitividad
Acciones consideradas en el PEF* 2008

Eje 9:

UNA NUEVA ETAPA DEL DESARROLLO DE TABASCO

Proyectos estratégicos de impacto regional con visión 2030

Proyectos estratégicos de infraestructura para el desarrollo y la competitividad
Acciones consideradas en el PEF* 2008

Ante la magnitud del fenómeno hidrometeorológico del año 2007, la respuesta del Gobierno Federal fue la aplicación del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), el cual constituye un instrumento financiero cuya finalidad es apoyar a las entidades federativas de la República Mexicana, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en la atención y superación de los efectos producidos por los fenómenos naturales.

El Fonden fue creado en 1996 dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, y se rige con base en sus reglas de operación. En su estructura se contempla un fondo revolvente que brinda apoyo inmediato a la población afectada por una emergencia, a través del envío de insumos básicos; pero también incluye el Programa Fideicomiso Fonden, cuya finalidad es apoyar financieramente en la reconstrucción de infraestructura física, viviendas, así como la restitución de los recursos forestales, áreas naturales protegidas, ríos, lagunas, etc.

Posterior al reciente fenómeno natural acontecido en Tabasco, y con base en los procedimientos establecidos en las Reglas de Operación del Fonden (ROF), se solicitó a la Conagua como instancia técnica, la corroboración del desastre. Se procedió a instalar el Comité de Evaluación de Daños (CED), y el 13 de noviembre de 2007 fue publicada por la Segob en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de desastre natural en los 17 municipios del estado.

Una vez realizados los trabajos de cuantificación y evaluación de la infraestructura dañada que, de acuerdo a las ROF deben presentarse ante el CED, fueron solicitados los anticipos, previa aprobación de las instancias correspondientes, para el inicio de los trabajos para la reconstrucción física de la infraestructura afectada.

Como uno de los principales fondos de apoyo en respuesta de emergencias naturales, el Fonden coordina y delimita la cooperación del Estado y la Federación en los trabajos de reconstrucción, con la admisión de la coparticipación de recursos en los porcentajes que se establecen en las ROF.

En este sentido se establecieron dos fondos: uno de coparticipación de recursos Estado-Federación y otro con la totalidad de aportaciones de origen federal. Para ello, el Comité Técnico del Fideicomiso Fonden será la instancia responsable de transparentar el ejercicio de los recursos.

Para atender las acciones que se originen del Fonden, la Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas, además de fungir como presidente suplente del Comité Técnico del Fideicomiso, coordina a las dependencias ejecutoras de las obras para el cumplimiento oportuno de este programa.

En esta sección, además de contemplar estos dos programas, se incluyen las acciones en materia de infraestructura que han sido gestionadas ante el Gobierno Federal en el marco de la reconstrucción, así como aquellas autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación que representan obras de infraestructura estratégicas para el estado; acciones todas contempladas en el PLED 2007-2012.

3.1 Fonden en coparticipación

Dentro de este fondo se incluyen 1 mil 100 proyectos de equipamiento y rehabilitación de infraestructura pública del estado, por un monto de 2 mil 980 millones de pesos.

De éstos, 678 proyectos se destinarán a atender la red estatal carretera administrada por el Estado y serán ejecutados por la Junta Estatal de Caminos.

Por otra parte, se consideran 220 proyectos del sector hidráulico, que incluyen obras de agua potable y drenaje que ejecutará el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco, pero también se ejecutarán proyectos a cargo de los organismos operadores de los servicios de agua potable y alcantarillado de los municipios de Balancán, Centro y Macuspana, así como tres proyectos de carácter hidroagrícola administrados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.

En materia de infraestructura educativa y cultural, se contemplan 126 acciones para los distintos niveles educativos; así como ocho obras de rehabilitación de monumentos históricos patrimonio de los tabasqueños.

Finalmente, para la infraestructura de salud, seguridad y asistencia social, este fondo invertirá en 68 proyectos de equipamiento y rehabilitación de hospitales, centros de salud y de asistencia social, operados por la Secretaría de Salud estatal, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET).

FONDEN EN COPARTICIPACIÓN				
Sector	No. de Proyecto	Fuente de Financiamiento (MDP)		Inversión Total
		Federal	Estatal	
Carretero	678	1,330.46	1,330.45	2,660.91
Hidráulico	220	98.96	128.21	227.17
Educativo	126	12.09	15.32	27.40
Monumentos históricos	8	3.65	8.51	12.16
Salud, Seguridad y Asistencia Social	68	21.11	31.42	52.53
Total Fonden en Coparticipación	1,100	1,466.27	1,513.91	2,980.17

Fuente: SAOP

3.2 Fonden Federal

Por su parte, el Fonden federal contempla 435 proyectos de infraestructura, en su mayoría de administración federal, con recursos del orden de los 1 mil 487 millones de pesos. Así tenemos 201 proyectos de infraestructura educativa, 160 proyectos de infraestructura hidráulica y 74 de infraestructura carretera.

FONDOS FEDERALES		
Sector	No. de proyectos	Inversión total (MDP)
Educativo	201	44.67
Hidráulico	160	1,059.05
Carretero	74	383.58
Total Fondos Federales	435	1,487.30

Fuente: SAOP

3.3 Proyectos estratégicos de infraestructura para el desarrollo y la competitividad

En apoyo a la reactivación de los sectores productivos de la economía local y regional, el Gobierno del Estado ha gestionado con la Federación, desde 2007, obras de infraestructura estratégica, que bajo un esquema de ejecución multianual, impulsen mejores niveles de competitividad para Tabasco.

Algunas de estas obras, por su impacto regional y su visión de mediano y largo plazo, están consideradas en el Eje 9 del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, como es el caso de los proyectos de infraestructura carretera, portuaria y ferroviaria, que permitirán articular un sistema multimodal de comunicaciones regional que facilite la integración de cadenas logísticas para el traslado de personas y la distribución de bienes, servicios e insumos.

Otras, aunque no están consideradas puntualmente en este eje transformador del PLED, forman parte de las estrategias para consolidar la infraestructura carretera, de salud y de saneamiento de aguas residuales.

Lo anterior, con el propósito de que durante el periodo 2008-2012, estas obras sean contempladas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a través de asignaciones de recursos multianuales.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Proyectos

1. Libramiento de la Cd. de Villahermosa a 4 carriles, (incluye la modernización de la carretera Cárdenas - Villahermosa, tramo: Reforma - Villahermosa).
2. Puerto de Frontera, Centla (conclusión del dragado del canal lateral y construcción de escolleras).
3. Ferrocarril Estación Chontalpa - Dos Bocas (96.5 kms.) y Recinto Fiscalizado en Dos Bocas, Paraíso.
4. Distribuidor vial Av. Universidad - Periférico "La Pigua" (Villahermosa, Centro)
5. Autopista Villahermosa - Jaipa de Méndez.
6. Planta de tratamiento de aguas residuales Zona Noreste, municipio de Centro.

Nota: Proyectos que se ejecutarán en el periodo 2008-2012.

3.4 Acciones consideradas en el PEF 2008

Dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2008 publicado en diciembre de 2007, se contemplan proyectos y obras para Tabasco, con una inversión superior a los 2 mil millones de pesos, orientados a infraestructura carretera e hidráulica, ampliaciones en materia de cultura, juventud y deporte, así como proyectos para consolidar la infraestructura hospitalaria.

ACCIONES CONSIDERADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008

Área de Programa

INFRAESTRUCTURA CARRETERA FERROVIARIA PORTUARIA AEROPORTUARIA Y OTROS

Construcción y Modernización

Villahermosa- Cd. Del Carmen Tr. Villahermosa-Macultepec,
Estación Chontalpa-Entr. Autopista Las Choapas-Ocozocoautla,
Villahermosa-Escárcega Tr. Macuspana-Lim. Edos. Tab./Camp.
Cárdenas-Huimanguillo Carr. Malpaso-El Bellote
Villahermosa-Teapa-Tr. Villahermosa-Entr. Jalapa
Raudales de Malpaso-El Bellote Tr. Comacalco-Paraíso-El Bellote
Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez
Puerto Fronterizo El Ceibo-Tenosique, Tabasco-Lagunitas, Petén, Guatemala
Santa Cruz Jalapita-El Bellote
Gastos asociados a inversión

Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras

Boca del Río Chico-Boca de San Antonio
Camino E.W.O.-Apatzingán
Tapijilapa-Oxolotlán
Chimalapa 1ra-Chimalapa 2da
Cd. Pemex-Monte Grande
Gastos asociados a inversión

*Conservación y Mantenimiento***INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA**

Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
 Programas de Infraestructura Hidroagrícola
 Administración y Preservación de las Aguas Nacionales
 Gasto Corriente

INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA**INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD Y BIENESTAR****INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD**

Conclusión del Laboratorio Estatal de Salud Pública Villahermosa
 Hospital General Comalcalco
 Construcción del Hospital Comunitario Jonuta (Sic.)
 Construcción del Hospital General Cárdenas
 Hospital Alta Especialidad Dr. Juan Graham Casassus (Torre Oncológica)

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación del 2007, Diario Oficial de la Federación, 17 de diciembre de 2007

III.- Prospectiva del nuevo Tabasco

El Tabasco del 2030 ubicará a las inundaciones de octubre y noviembre del año 2007 como un punto de inflexión en su historia y en su desarrollo. De lo que hagamos y dejemos de hacer ahora dependerá, en forma determinante, que ese futuro sea de crecimiento con calidad de vida y alta competitividad económica, en un entorno ambientalmente sustentable y con un sólido capital social.

1. Competitividad regional

Los daños materiales ocasionados por las inundaciones han dejado, sin duda, una huella no sólo en las actividades productivas y la infraestructura de la entidad, sino en la población que sufrió de manera directa e indirecta sus efectos.

La economía estatal también se verá impactada por la dinámica nacional, que resentirá la desaceleración de la economía estadounidense, país con el que realizamos 85% de nuestro intercambio comercial, por lo que es necesario apuntar a otros mercados y reducir esa dependencia, como lo indica el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012.

Es necesario tener claro que México y sus regiones se verán afectados por la duración e intensidad del proceso recesivo de la economía del vecino país del norte.

Por ello, la promoción para atraer inversiones, incentivos para los negocios, infraestructura para la competitividad y el esfuerzo e iniciativa de los sectores productivos, serán variables fundamentales en la ecuación del desarrollo estatal.

Ello exigirá la alineación de los objetivos y estrategias de los sectores público, privado y social, para dejar atrás en el menor número de años posible, las afectaciones a la planta productiva, a la rentabilidad de los negocios y al empleo.

La economía global, cada vez más abierta y competitiva, demanda la formulación y aplicación de políticas públicas que permitan desplegar las ventajas comparativas en las siguientes áreas: ubicación geográfica en el Sureste de México; vecindad con un mercado potencial, como lo es el centroamericano; infraestructura del Puerto de Dos Bocas y modernización portuaria en Frontera; aprovechamiento sustentable de la hidrología y los recursos naturales; y posición estratégica para operaciones logísticas y de transporte intermodal dentro del Sureste y hacia el Centro, Península de Yucatán y Centroamérica.

Paralelamente, es necesario:

- Generar ventajas competitivas producto de la coordinación de autoridades federales, estatales y municipales, y de la capacidad emprendedora de la iniciativa privada, para detonar programas y proyectos de gran impacto en la Frontera Sur, el Puerto de Dos Bocas y el Puerto de Frontera.
- Brindar incentivos a industrias que deseen establecerse en la entidad, así como para la construcción y/o rehabilitación de infraestructura industrial.
- Efectuar acciones para la recuperación de la imagen del Estado de Tabasco a nivel nacional e internacional, con el fin de reposicionar a la entidad como un espacio seguro para vivir, visitar, trabajar e invertir.
- Aplicar una serie de incentivos fiscales especiales para empresas vinculadas a la industria petrolera.
- Fortalecer el Acuerdo con la Universidad Tec Milenio, para el desarrollo del Parque Tecnológico en el Sureste, en el campus Villahermosa, que albergará a empresas del sector Tecnologías de la Información.

También es importante focalizar esfuerzos para mejorar la competitividad de la economía estatal en el contexto nacional, porque sin lugar a dudas las inundaciones tendrán un impacto desfavorable.

Un efecto compensatorio lo habrán de generar los nuevos proyectos de negocios que se han iniciado en la entidad, por parte de inversionistas que la conciben como una zona con amplias expectativas para el mediano y largo plazo.

Acciones adicionales que contribuirán a impulsar la competitividad y el desarrollo empresarial, son el establecimiento de puntos de venta de productos locales dentro y fuera del estado; la creación de agroindustrias en zonas productoras; y el desarrollo de proveeduría para tiendas de autoservicio y centros de distribución.

Reactivar el campo y apoyar la generación de valores agregados en la producción primaria es una alternativa efectiva para absorber la mano de obra rural y reducir el grado de informalidad, pero sobre todo, disminuir la migración rural-urbana y hacia el exterior.

Por eso se respaldan los proyectos productivos asociados a la vocación agrícola, ganadera, pesquera y forestal, así como la industrialización de la producción primaria, para generar valores agregados que representen mejores ingresos.

Además, se fomenta la creación de agroindustrias asociadas a plantaciones comerciales de frutas tropicales, maderas, hortalizas, granos y tubérculos.

La fertilidad de los suelos y las bondades del clima hacen de la entidad espacio idóneo para un corredor forestal y bioenergético de México.

En el sector secundario, se deberán concentrar esfuerzos para la atracción de inversión de origen nacional e internacional y la promoción de alianzas estratégicas con asociaciones o empresas nacionales y extranjeras, orientadas al desarrollo de infraestructura industrial.

Tal es el caso, por ejemplo, del proyecto del Parque Industrial de Cunduacán, a través de un esquema de inversión público-privada, que permitirá su inicio de operaciones, desarrollo y consolidación, con la participación de inversión nacional.

Paralelamente, brindar incentivos de manera directa a las empresas locales o foráneas que busquen detonar proyectos de transformación o de infraestructura industrial en la entidad.

Otras acciones importantes son la promoción y desarrollo de parques industriales con servicios de clase mundial, así como instrumentar un programa de microparques industriales en los municipios del estado.

Una de nuestras grandes apuestas es el turismo, en sus vertientes de negocios, ecoturismo, cultural, rural y arqueológico, así como de cruceros.

Villahermosa, la capital del estado, que es el centro comercial, financiero y de servicios del Sureste, será fuertemente impulsada por la construcción de un moderno libramiento, para agilizar el tráfico vehicular y consolidarla como el centro de distribución del Sur-Sureste:

IncurSIONAMOS además en el cuarto sector de la economía, el del conocimiento, para encontrar ventajas competitivas en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Tabasco se consolida en materia comercial con el establecimiento de centros de logística, almacenamiento y distribución regional en el Sureste, de importantes cadenas comerciales:

Constituye un imperativo crear un sistema multimodal de comunicaciones para dar soporte a la actividad industrial (terrestre, fluvial, marítima, aérea y ferroviaria). Además, impulsar el establecimiento de puertos secos y logísticos para distribución de mercancías en puntos estratégicos del estado.

Tal es el caso de la construcción del ferrocarril Estación Chontalpa-Dos Bocas que, a través de la red ferroviaria del norte de Chiapas y sur de Veracruz, se unirá a la red ferroviaria nacional.

Con ello se avanzará en el propósito de transformar a Tabasco en una plataforma logística y de distribución multimodal.

En el marco de la competitividad urbana, hay que impulsar a Tabasco como una región próspera y atractiva no sólo para sus residentes, sino para visitantes y potenciales inversores. Para lo anterior, se deberá desarrollar una estrategia de marketing territorial que defina la "marca Tabasco", como el conjunto de símbolos y características que nos identifiquen y nos distinguan de los demás estados y regiones.

La "marca Tabasco" buscará posicionarnos como un lugar atractivo para turistas, empresarios e inversores locales, nacionales y extranjeros, en la competitiva búsqueda de las regiones por la atracción de fuentes de ingreso alternativas:

- **TransBus**

Con el fin de eficientar el servicio de transporte público en el estado, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes estatal, implementa el Programa para la Transformación del Transporte Público (TransBus).

El TransBus busca que en breve Tabasco cuente con un sistema de transporte público moderno que transforme sustancialmente la movilidad de las personas, quienes gozarán de un nuevo concepto que les permitirá trasladarse de manera cómoda, ágil y segura, recibiendo un trato cortés y respetuoso por

parte del operador; asimismo, reducirá el congestionamiento vial, los accidentes de tránsito, la contaminación y el gasto en energéticos.

Uno de los principales beneficios es que el servicio será amigable con los usuarios, ya que se contará con unidades modernas, equipadas con tecnología de punta y suficientemente cómodas, diseñadas para el fácil ascenso y descenso de personas con capacidades diferentes, adultos mayores y mujeres embarazadas, evitando riesgos innecesarios.

Las unidades estarán equipadas con Sistemas Inteligentes de Transportes con tecnología de punta, como: Sistema de Cobro Automatizado, Contador de Pasaje y Sistema de Posicionamiento Global (GPS).

Este año se pondrá en marcha el primer corredor coordinado que circulará por toda la avenida Gregorio Méndez Magaña, con 70 autobuses.

2. Desarrollo sustentable

En materia económica ubicamos como una ventana de oportunidad las industrias intensivas en uso de agua, así como en otras actividades vinculadas al recurso como las agroindustrias asociadas a plantaciones comerciales de frutas tropicales, maderas, hortalizas, granos y tubérculos.

El agua tiene una importancia igualmente clave para el impulso al turismo ecológico, cultural y de negocios.

Los recursos hidráulicos deben tener un carácter estratégico para el presente y el futuro del estado, la Región Sureste y México en su conjunto.

La riqueza hidráulica y biológica del Sureste, y en particular de la Cuenca del Río Usumacinta, en donde está insertado Tabasco, son elementos decisivos para impulsar programas de desarrollo regional de alcance internacional como el Plan Puebla-Panamá.

El agua es un tema prioritario en la agenda del desarrollo de Tabasco.

En el marco de las políticas de desarrollo sustentable y sostenible que impulsa el gobierno de Tabasco, la conservación y preservación del recurso agua se habrá de afianzar como asunto clave.

A pesar de los hechos lamentables de finales de 2007, concebimos al agua no sólo como amenaza, sino como un recurso altamente estratégico para el desarrollo.

Buscamos que el agua se convierta en un factor real de competitividad, y por ello promovemos su uso más diversificado, sin afectar su calidad, toda vez que este vital recurso empieza a escasear significativamente en otras regiones.

El propio país tiene que dejar atrás la paradoja entre las zonas con disponibilidad de agua y la ubicación de la producción.

Actualmente, la mayor parte de la actividad industrial, que requiere del uso de agua de manera importante, se concentra en lugares que carecen del valorado líquido, en tanto que en el Sureste, que lo posee en abundancia, la actividad industrial es apenas incipiente.

El Plan Hídrico que se pondrá en marcha en breve, habrá de brindar seguridad a las personas y a su patrimonio, así como a las empresas y productores del campo, para afianzar al recurso agua como elemento de vida, factor de la producción, generador de energía y medio de transporte.

Considerando que Tabasco forma parte integral de la cuenca que incluye al estado de Chiapas y al vecino país de Guatemala, se tiene el imperativo de generar una visión regional en materia de desarrollo sustentable.

Es necesario establecer estrategias y políticas de desarrollo coordinadas para la conservación de los recursos naturales, entre ellas:

- Impulsar el tratamiento de las aguas residuales, en coordinación con las autoridades competentes.
- Implementar acciones para la prevención y control de la contaminación del agua y suelo.
- Contribuir al desarrollo equilibrado de las actividades productivas, asentamientos humanos y conservación de los recursos naturales.
- Fortalecer las capacidades de los ayuntamientos para la recolección, reciclaje y disposición final de los residuos sólidos domésticos.
- Desarrollar el programa integral para el manejo de residuos sólidos y de manejo especial.
- Realizar acciones coordinadas de reforestación entre los tres órdenes de gobierno, con la participación de organizaciones de productores y comunidades.
- Instrumentar acciones de divulgación para la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales; así como para el manejo adecuado del agua y los residuos sólidos domésticos.

3. Desarrollo del Sur-Sureste y la frontera con Centroamérica

Un desarrollo duradero exige hacer de la biodiversidad de Tabasco, sus recursos energéticos y ubicación privilegiada, el insumo para nuevas inversiones y negocios con visión de sustentabilidad, que permitan desplegar las capacidades de nuestro capital humano.

La reactivación del Plan Puebla-Panamá, convertirá a la entidad en un eslabón sólido para la integración de los mercados de América del Norte, Centro y Sudamérica, así como una plataforma para la exportación a otros continentes.

En este contexto, el Sur-Sureste es una región geoestratégica en materia económica y, por supuesto, de seguridad nacional, por las instalaciones petroleras y por ser línea fronteriza con Centroamérica.

La Frontera Sur, en el contexto del Plan Puebla-Panamá, presenta amplios potenciales de desarrollo industrial, comercial y turístico.

Comercialmente, Centroamérica importa siete veces más de Estados Unidos que de México, lo que significa una gran área de oportunidad en la zona.

Es también una excelente ventana de oportunidad para la consolidación de la Ruta Maya, como círculo virtuoso de desarrollo turístico para las entidades del Sur-Sureste y los países centroamericanos que la integran.

Con esta visión de integración y complementariedad económica, se concluirá en este año la carretera El Ceibo-Lagunitas, para conectar a la región con Guatemala.

No se puede concebir la construcción de un estado competitivo, con ciudades atractivas para la inversión local y foránea, sin un proyecto armónico de desarrollo regional.

4. Desarrollo social

La vocación social del quehacer público debe manifestarse en respuestas inteligentes que den cauce a un desarrollo humano y sustentable en las 2 mil 530 localidades de Tabasco, de las que 2 mil 430 son rurales, porque tienen menos de 2 mil 500 habitantes.

Respuestas que superen la dificultad de llevar obras y servicios públicos de manera prioritaria a los 428 mil habitantes que enfrentan problemas de alta o muy alta marginación.

Respuestas que resuelvan la problemática de los bajos ingresos, porque 52% de la población ocupada percibe entre 0 y 2 salarios mínimos.

Respuestas que incluyan la implementación de proyectos productivos con enfoque de equidad de género y el mejoramiento de la infraestructura de las localidades.

Educación

Para el sistema educativo en su conjunto, las inundaciones de 2007 representaron una compleja situación, de la que emergen aprendizajes valiosos para docentes, alumnos y padres de familia, como la promoción de una cultura de prevención y participación, así como la generación de una nueva visión de futuro.

La reposición de mobiliario y equipo, la rehabilitación de la infraestructura escolar y la recuperación del tiempo escolar perdido, se habrán de fortalecer con nuevas tecnologías; capacitación docente y acervos bibliográficos, elementos fundamentales para elevar la calidad de la educación.

Paralelo a las acciones de ampliación de la infraestructura escolar, es necesario despertar entre la población una mayor participación en el cuidado de los espacios escolares que constituyen un importante patrimonio de la sociedad.

Se trata de mejorar indicadores como el grado promedio de escolaridad, que actualmente es de 7.9. Para ello, se habrán de multiplicar esfuerzos con el fin de reducir el ausentismo y estrechar vínculos escuela-comunidad, así como incorporar las mejores prácticas al trabajo en las aulas, como parte de una estrategia que focalice la mejora de la calidad educativa.

En educación, si bien los avances en cobertura de los niveles básico y medio superior, así como superior son significativos, tenemos un gran tramo que recorrer en materia de calidad.

Es preciso dar el salto de la cantidad a la calidad. Ocuparnos de resolver el problema del analfabetismo informático y no sólo del rezago que representa 8.6% de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir.

Contamos con instituciones públicas y privadas de educación superior que ofrecen innovadores programas de estudio para generar profesionistas y técnicos competitivos en todo terreno.

La prospectiva de Tabasco en materia científica y tecnológica es contar con un sistema estatal generador de una importante cantidad de nuevos conocimientos, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población y elevar la competitividad de la economía.

Concretamente, se busca que el conocimiento sea un elemento determinante en los procesos de reconstrucción, reactivación y transformación.

Con respecto a la promoción y difusión de la cultura y las artes, más allá de la rehabilitación de los espacios destinados a las diversas disciplinas, así como de la conservación del patrimonio histórico, habrán de desplegarse diversas acciones para ampliar la participación ciudadana en la práctica y disfrute de las expresiones artísticas y culturales.

Además, se fortalecerá la red de bibliotecas estatales y la operación de las escuelas de enseñanza artística, para estimular el trabajo de los jóvenes creadores.

El desarrollo intelectual de individuos y familias deberá estar respaldado con la promoción y práctica deportiva con fines de recreación o alto rendimiento, lo que se reflejará en la disminución de las estadísticas de mortalidad de las enfermedades cardiovasculares, así como de problemas como la obesidad y nuevas enfermedades.

Sólo así se podrá cerrar el círculo virtuoso del desarrollo humano y sustentable, que ante todo represente calidad de vida y mejores ingresos para las familias.

Salud

No obstante los importantes avances en materia de salud, es necesario multiplicar esfuerzos para atender las cinco principales causas de mortalidad general en Tabasco: la diabetes y enfermedades del corazón, cerebrovascular, cirrosis e hipertensión. Se debe mejorar la atención primaria y poner en

marcha campañas preventivas con información que influya en los hábitos de los tabasqueños para mejorar la calidad de vida.

En función de los cambios en los grupos de edad y el aumento en la esperanza de vida, es necesario invertir en capital humano con especialidades en geriatría.

La esperanza de vida es de 75.2 años y se prevé incrementarla en 1.5 años para 2012 y llegar así a 76.7 años.

Para ello se deberá mantener el 100% de cobertura, mejorando la calidad de los servicios de salud en atención primaria y medicina especializada.

Asimismo, mejorar la infraestructura física, el equipamiento y la preparación continua del personal.

Por otra parte, disminuir los daños a la salud pública condicionados por las transiciones demográfica y epidemiológica del estado.

Es prioritario abatir la mortalidad infantil en niños menores de un año, la diabetes mellitus y la prevalencia del paludismo en todas las edades.

Lo anterior exige impulsar el desarrollo del recurso humano, implantando una cultura de calidad en la atención médica, trato digno en la prestación del servicio y mayor investigación para la toma de decisiones.

Adicionalmente, mejorar la infraestructura física en salud para la atención de la población no asegurada.

5. Sociedad y gobierno

En materia política, se habrán de ampliar los canales de comunicación para construir acuerdos entre los diferentes actores políticos, que permitan el desarrollo efectivo de las fases del proceso de reconstrucción de Tabasco y de los procesos preelectorales y electorales, de manera transparente y en un ambiente de paz social, lo que dará certidumbre a los resultados en las elecciones intermedias de presidentes municipales, diputados federales y diputados locales en 2009.

De manera permanente se promoverá el diálogo y la colaboración de los poderes del estado con los federales, para la aprobación de programas y proyectos que impulsen la reconstrucción de Tabasco, beneficien a la sociedad en su conjunto e impulsen el desarrollo estatal.

Asimismo, se fortalecerá la participación ciudadana y de las organizaciones sociales, para evitar que se vulnere el tejido social.

El compromiso de la administración pública estatal es garantizar la aplicación puntual de los recursos financieros gubernamentales y de apoyos de organizaciones nacionales e internacionales.

Importante papel para el futuro de Tabasco serán los proyectos que ejecute Petróleos Mexicanos, por sus efectos multiplicadores en la economía estatal.

La reactivación de Tabasco habrá de estar respaldada por la coordinación de esfuerzos con la Federación y los municipios, pero sobre todo por el esfuerzo de empresarios locales, inversionistas del país y del extranjero, productores, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales y sociedad en su conjunto.

6. Plan Maestro de Prevención y Protección Civil

La presente administración, se ha dado a la tarea de transformar, en todos los sectores sociales y en las instituciones de gobierno, la visión tradicional que se ha tenido de la protección civil. Ahora se plantea la nueva premisa de trabajar para proteger a las personas, fomentar la cultura de la autoprotección, impulsada por una política de prevención y garantizar la seguridad de las personas, facilitando la participación de la sociedad organizada.

Las tareas y ámbito de acción de la protección civil requieren ser evaluadas de manera constante. La normatividad vigente y la operación cumplieron en su momento con las necesidades que le imponían los tiempos, ahora se hace indispensable reformar el Sistema Estatal de Protección Civil, el cual debe responder eficazmente a los requerimientos ciudadanos, que plantean entre otras cuestiones: mayor cobertura, permanente difusión de la cultura de la autoprotección y una estructura institucional ágil, flexible y diseñada bajo los principios de la responsabilidad individual, el compromiso colectivo, la prevención, el auxilio, recuperación y la continuidad de gobierno durante la situación de emergencia.

Con este propósito, el Sistema Estatal de Protección Civil impulsa una política que afiance en la ciudadanía la cultura de prevención y autoprotección; procurando apoyos técnicos para las acciones de mitigación y recuperación y dando atención prioritaria a los grupos más vulnerables de la población. El sistema se articula con métodos y procedimientos que establezcan dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), así como con las organizaciones de diversos grupos de voluntarios, sociales y privados.

En este sentido, el Gobierno del Estado implementará el "Plan Maestro de Prevención y Protección Civil".

El objetivo del "Plan Maestro" consiste en diseñar las estrategias e impulsar las políticas que articulen las acciones de los tres órdenes de gobierno, del sector público, de las organizaciones independientes y de la sociedad en general, con el propósito de fomentar la cultura de la prevención y la autoprotección ante la eventualidad de un desastre, provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eviten la pérdida de vidas, la afectación de la planta productiva, la destrucción de bienes materiales, el daño a la naturaleza y la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad, así como el de procurar la recuperación de la población y su entorno a las condiciones de vida que tenían antes del desastre.

Para tales efectos, el plan considera tres etapas para la atención de la población en materia de protección civil:

Etapas	Propósito
1. Prevención	Prevenir, mitigar o eliminar los efectos de agentes destructivos y sus posibles daños.
2. Atención inmediata o de auxilio	Brindar ayuda y atención para garantizar la vida, sus bienes y el entorno.
3. Recuperación	Coadyuvar a restablecer los servicios públicos y el equipamiento urbano dañado, así como proporcionar una respuesta inmediata de atención con estrategias enfocadas a la población afectada.

7. La nueva realidad y la proyección del futuro

La nueva realidad que enfrenta Tabasco nos confirma que no podemos proyectar el futuro con esquemas, prácticas y estrategias diseñadas para el pasado.

A la luz de la actitud solidaria generada durante y después de las inundaciones de 2007, se confirma la importancia de estrechar vínculos con la ciudadanía, porque sólo con un enfoque de corresponsabilidad lograremos remontar la adversidad y definir nuevos cursos de acción colectiva.

El país y sus regiones no pueden, como aconteció en años recientes, atar su futuro a la emigración y a las remesas; a los ingresos petroleros y al crecimiento de la economía informal. Es necesario reestructurar la distribución espacial del crecimiento, con políticas públicas agresivas que acorten la distancia entre el norte y el sur.

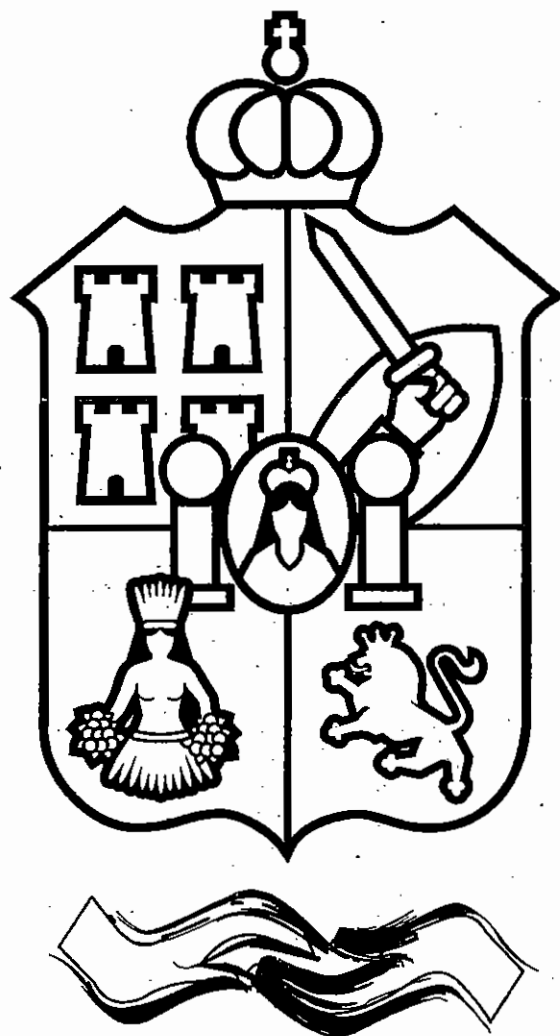
Los tabasqueños de nacimiento, o los que han hecho de esta tierra su casa, queremos que la entidad ocupe una posición económica privilegiada no sólo en el Sur-Sureste, sino en todo el país.

Queremos que sea punto de enlace de los mercados del Norte con los de Centro y Sudamérica.

Sin embargo, somos conscientes de que no sirve de nada impulsar este papel estratégico si no enfrentamos con efectividad los problemas de carácter social que todavía prevalecen, muchos de los cuales se han agudizado a raíz de las inundaciones.

La propuesta es por un desarrollo que represente más y mejores bienes y servicios; que garantice el acceso a salud y educación pública de calidad; que ofrezca infraestructura básica y brinde incentivos para la puesta en marcha de proyectos productivos generadores de ingresos y empleos bien remunerados.

El reto que por delante tenemos es mayúsculo: las inundaciones nos hicieron retroceder y ahora tenemos que *Trabajar para Reconstruir*, sin apartarnos de nuestra misión de *Transformar Tabasco*.



TABASCO
Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.